



San Fabián

CUENTA PÚBLICA | Gestión 2019



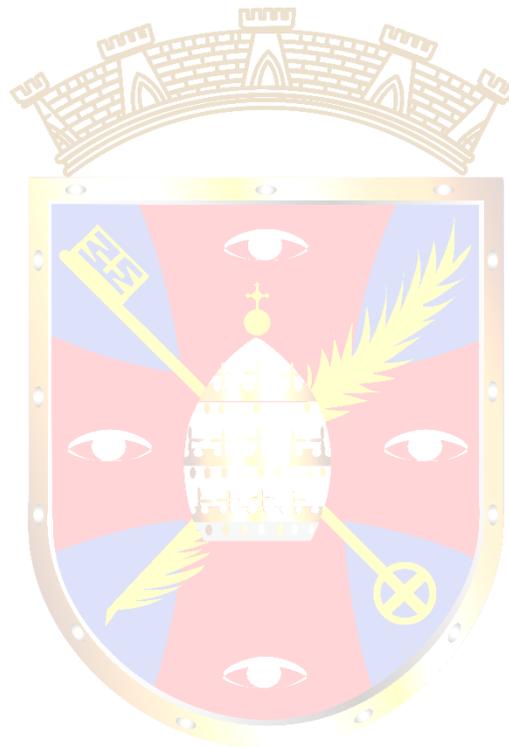
CUENTA PÚBLICA 2019

ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE.....	4
CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020	7
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	8
DESARROLLO SOCIAL.....	9
I.- DESARROLLO SOCIAL	9
1.- SOCIAL	9
1.1. Departamento Social.....	9
1.2. Vínculos	13
1.3. Vivienda	15
1.4. Discapacidad	20
1.5. Deportes.....	24
1.6. Organizaciones Comunitarias	31
1.7. Prodesal.....	34
1.8. Fomento Productivo.....	38
1.9. Omil	42
1.10. Habitabilidad.....	44
1.11. Familia	47
1.12. Chile Crece Contigo.....	49
1.13. Becas.....	51
2.- CULTURA.....	52
2.1. Cultural	52
3.- MUNICIPIO	56
3.1. Finanzas	56
3.2. Recursos humanos.....	68
3.3. Departamento de Obras.....	71
3.4. Convenios	75
3.5. Unidad de Control.....	80
4.- SALUD	91
4.1. Metas IAAPS: Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud	92
4.2. Metas Sanitarias.....	97
5.- EDUCACIÓN	98
5.1 Gestión Curricular.....	98
5.2 Liderazgo.....	99
5.3 Convivencia	99
5.4 Recurso.....	100
5.5 Resultado	100
5.6 Principales logros en Educación a nivel comunal (2019 -2020)	101



DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA	102
II.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN.....	102
1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.....	102
DESARROLLO EN SERVICIOS	108
III.- DESARROLLO EN SERVICIOS.....	108
1. SEGURIDAD	108
1. Consejo Comunal de Seguridad Pública	108
2. GESTIÓN DE TRÁNSITO	109
3. CUMPLIMIENTO DEL PLADECO 2018-2019	112
IV.- ANEXO.....	113
1.- INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO MUNICIPAL DE INGRESO Y GASTO 2019	113
2.- INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO SALUD DE INGRESO Y GASTO 2019.....	114
3.- INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y GASTO 2019	115



San Fabián

PALABRAS DEL ALCALDE

Claudio Almuna Garrido



Avanzamos hacia el cuarto año de nuestra administración. Ha sido un período en que nos propusimos grandes desafíos y en que hemos trabajado arduamente para conseguirlos.

Como alcalde de San Fabián, he trabajado incansablemente por mi comunidad. He golpeado las puertas de gobernaciones, intendencias, subsecretarías y ministerios, siendo recibido y escuchado con todo el respeto que se merece nuestra comuna. Nos han brindado gran parte de lo que hemos pedido para mejorar la calidad de vida de nuestra población. También hemos establecido múltiples convenios con otras instituciones que nos han permitido desarrollar y mejorar la función pública, logrando altos estándares que nos ubican en un lugar de privilegio a nivel provincial, regional y nacional.

Hemos apostado, igualmente, por la plena transparencia en la gestión, por la valoración del trabajo funcionario y principalmente por establecer una muy necesaria



cercanía con los dirigentes de las comunidades, organizaciones y presidentes de juntas de vecinos. A través de ellos y de nuestras constantes visitas a los territorios hemos podido constatar las necesidades y anhelos de cada vecino, y actuar en pos de satisfacerlos.

Para esta administración, el rol de la mujer en la sociedad es esencial, invaluable e insustituible. Ellas son fuente de vida, de formación, de unidad, cuidado, desarrollo y del más infinito amor. Sin ellas nada es posible.

De igual forma, nuestros adultos mayores, que en San Fabián nos hemos acostumbrado a llamarles con plena justicia "adultos mejores", gozan de todo el respeto, la atención y los espacios para que, imbuidos de la experiencia y sabiduría que han acumulado a lo largo de su vida, puedan disfrutar de toda la paz, la alegría, la belleza y el calor humano que prodiga esta comuna. Seguiremos trabajando con total decisión para que todos nuestros adultos mayores puedan acceder a la mejor calidad de vida posible.

Fruto de incontables gestiones de esta administración y del trabajo decidido de directivos, docentes y funcionarios de la educación, hoy podemos decir con total orgullo que hemos logrado contar con un Liceo Bicentenario que proveerá educación gratuita y de la más alta calidad a nuestros estudiantes actuales y futuros.

Hemos renovado la totalidad de nuestra maquinaria municipal. Se han incorporado nuevas ambulancias, una clínica dental móvil, y vehículos fiscales que han llegado a facilitar y mejorar el transporte de nuestras organizaciones y vecinos de la comuna.

Avanzamos hacia un nuevo Cesfam, con espacios suficientes, profesionales del más alto nivel y tecnología de punta que se convertirá en el principal centro de prevención y cuidado de la salud comunal para beneficio de todos nuestros vecinos.

San Fabián no ha estado ajeno a la compleja situación del país, pero hemos privilegiado el diálogo como única fuente posible de avanzar hacia un clima de paz social permanente, logrando entendernos y respetarnos en nuestras legítimas diferencias.

San Fabián, la más bella comuna cordillerana de la Región de Ñuble, es hoy un lugar mejor para vivir que hace cuatro años. Nuestra opción por trabajar en pos de la unidad de la población, del pleno respeto a sus derechos, costumbres y tradiciones, del reconocimiento a su identidad arriero campesina, de toda la rica historia que nos precede, nos permiten mirar con orgullo y optimismo el futuro, y también al resto de Chile.

Nuestra apuesta por el desarrollo del turismo como eje de nuestra economía ha rendido frutos contundentes. Cada vez nos visitan más personas desde toda la región, desde el resto de Chile y también del extranjero. Ellos buscan nuestra belleza natural, nuestra cultura y también a nuestra gente tranquila y trabajadora, que convive en armonía con la naturaleza, la respeta y ayuda a protegerla, porque sabe que de ella depende en buena parte su sustento, la paz de su espíritu y sobre todo el futuro de sus descendientes.

Claudio Almuna Garrido

Alcalde de San Fabián

CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020



En cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2016 - 2020

- **RODRIGO ÁVILA GONZÁLEZ**
- **FERNANDO JIMÉNEZ BENAVIDES**
- **JAIME MERIÑO CONSTANZO**
- **CARLOS ORELLANA ORELLANA**
- **IVÁN GONZÁLEZ LEIVA**
- **JUAN CARLOS PARADA FUENTES**



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Es un órgano de participación ciudadana de la Municipalidad cuyo objetivo es asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

La organización estará compuesta por Consejeros en representación de organizaciones territoriales de la comuna, de organizaciones comunitarias de carácter funcional, de organizaciones de interés público, de asociaciones y comunidades indígenas, de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

La integración, funcionamiento, organización y competencia de estos consejos, será determinado por la Municipalidad, sobre la base de un reglamento tipo propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que el alcalde someterá a la aprobación del Concejo Municipal.

Los Consejeros permanecerán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelectos hasta completar tres períodos.



DESARROLLO SOCIAL

I.- DESARROLLO SOCIAL

1.- SOCIAL

1.1. Departamento Social

El Departamento Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecuta programas internos municipales, así como también, aquellos en Convenio, principalmente con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS(AS) 2019.

Convenio firmado por nuestro Alcalde Claudio Almuna Garrido con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional de Deporte (IND), Junta Nacional de Auxilio y becas (JUNAEB). Los fondos recibidos fueron de \$788.143, para la ejecución de la iniciativa local.

Fueron los beneficiados por el programa un total de 41 niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, quienes realizaron actividades de carácter lúdicas y recreativas, tanto al interior como al exterior del establecimiento Liceo Jorge Alessandri Rodríguez.

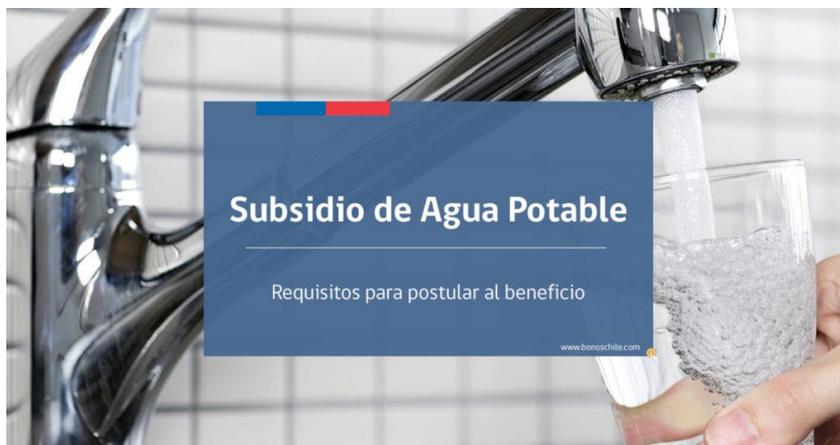


SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

Beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

Durante el año 2019, un total de 1139 mujeres, tutores, niños y niñas de la comuna fueron beneficiadas mensualmente con el Subsidio Único Familiar en la comuna, lo equivale a un monto anual de **\$ 168.991.152 aproximadamente (monto unitario de \$12.364 por subsidio)**.

SUBSIDIO DEL AGUA POTABLE RURAL



El Subsidio de agua potable rural es un beneficio que favorece a los hogares más vulnerables de la común. Cubre hasta 15 metros cúbicos del consumo mensual. El porcentaje a subsidiar es del 50% para los subsidios tradicionales y del 100% de los subsidios del sistema Chile Solidario.

Nuestra comuna fue beneficiada durante el año 2019 con 370 subsidios tradicionales y con 80 subsidios del sistema Chile Solidario, equivalente a un monto promedio anual de \$12.947.000.



SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

El subsidio de discapacidad mental para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental que no tengan previsión y que sean de escasos recursos. Durante el año 2019 no se realizaron postulaciones al subsidio de discapacidad mental, sin embargo, la comuna mantiene vigente 10 niños y niñas beneficiados. Lo que equivale a un monto anual de \$8.316.840 (\$69.307 monto mensual).

BECA ÍNDIGENA Y BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2019 fueron asignadas por la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), 3 Becas Indígenas y 17 Becas Presidente de la República a nivel comunal. Monto total que asciende a \$7.186.213, que va en directo beneficio de los alumnos y alumnas de nuestra comuna.

ASISTENCIA SOCIAL

En relación a la asistencia social, durante el año 2019, el presupuesto asignado fue de \$22.255.281, lo que fue distribuido de la siguiente manera:

\$4.269.918, pago estadía hogar adulto mayor, el que beneficio a 3 adultos mayores de la comuna.

\$6.952.031, materiales de construcción, planchas de zinc, planchas de osb, cemento, fosas, entre otros.

\$2.888.599, aportes económicos, para exámenes médicos, pago de arriendos casa habitación y servicios básicos.

\$406.200, compra de medicamentos y suplementos alimenticios (Ensure).

\$1.812.339, alimentos, canastas familiares.



\$3.883.058, celebración y juguetes de navidad. Colaboración de la sala cuna Arcoiris, en Pinta Caritas, y aporte del Programa Promoción de salud, del Cefam en zumba kids.

\$2.043.136, otros, compra de carga de gas, camarote, artículos ortopédicos.

Todas estas ayudas sociales permitieron beneficiar a 358 personas y sus familias. Todos ellos en situación de vulnerabilidad social, quienes requerían apoyo en sus necesidades básicas de alimentación, abrigo, discapacidad y salud.



Ayuda Social entregada a vecino del sector Los Puquios



1.2. Vínculos



Encuentro del Programa Vínculos.

A partir de la publicación de la ley N°20.595, las personas de 65 años y más, que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de pobreza, forman parte del Subsistema Seguridad y Oportunidades, cuyo objetivo es brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen en él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

El Programa Vínculos tiene como objetivo contribuir a la ejecución de acciones de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

En el año 2017 la comuna de San Fabián, por primera vez beneficia a 25 adultos mayores a través de la 11va versión. Durante el año 2019, beneficia a 20 adultos

mayores con la versión 13 y continúa ejecutándose en forma íntegra dos de los tres componentes que este modelo contempla:

- Componente de Acompañamiento Psicosocial.
- Componente de Acompañamiento Sociolaboral.

Estos componentes se desarrollaron por medio de actividades contempladas en el modelo de ejecución y la metodología acordada, a través de las siguientes actividades:

- Desarrollo de Talleres Educativos, contemplando temáticas como La Comunicación Asertiva, Promoción del buen trato al Adulto mayor, Salud y Autocuidado, entre otros.
- 1 adulta mayor beneficiaria del Programa Yo Emprendo Semilla.
- 5 adultos mayores beneficiarios de Profocap.
- 2 adultos mayores beneficiarios del Programa Habitabilidad.
- 1 adulta mayor beneficiada del programa Autoconsumo.
- Apoyo integral a los adultos mayores del programa a través de visitas domiciliarias periódicas, talleres educativos y transferencias monetarias.

Presupuesto:

- Componente Eje Diagnóstico año 2019: \$998.000.-
- Componente Acompañamiento año 2019: \$6.257.848.-

1.3. Vivienda



Reunión de conformación Comité de mejoramiento y ampliación de vivienda,
Entidad Patrocinante Los Olivos.

La Oficina de Vivienda de nuestra comuna actualmente funciona en dependencias de DIDECO, sus principales prestaciones son: entregar información general respecto a los distintos tipos de subsidios habitacionales vigentes, acompañamiento a las familias en sus postulaciones individuales, colaborar en el buen funcionamiento de las distintas empresas patrocinantes que trabajan en la comuna en los procesos de postulación. La oficina apoya a las empresas que trabajan en la comuna, tanto EP y constructoras con el fin de hacer seguimiento y fiscalización en el desarrollo de sus proyectos.

En la comuna se realizan postulaciones principalmente a través de empresas constructoras y entidades patrocinantes. Los subsidios que se ejecutan en la comuna son: Decreto DS01 Sectores Medios, DS10 Habitabilidad Rural, DS49 Familias Vulnerables, DS52 Subsidio de Arriendo.



COMITÉS DE VIVIENDA EN TRABAJO PARA PROXIMA POSTULACIÓN.

SAN FRANCISCO:

Comité conformado por 32 familias. Teniendo un cupo de 35, están en proceso de selección de tres familias que cumplan los requisitos para adherirse a este comité. Fue fundado año 2003 y cuentan con terreno propio ubicado al costado norte de la ruta N31, en el sector Paso Ancho, ROL de avalúos corresponde al N° 60-236. Se encuentran trabajando para postular al Programa de Habitabilidad Rural DS10 a finales del 2020, siendo asesorados por Entidad de Gestión Rural “Pullay” y Constructora La Toscana. Presidenta actual es la Sra. Carolina Moreno.

ALTOS DE ÑUBLE:

Comité conformado por 45 familias. Fue fundado el año 2010. En el año 2012 se postuló a Fondo Social de Gobierno para compra de terreno, siendo beneficiados con este. Cuentan con un terreno ubicado al lado norte de la ruta N-31 en el sector de la Pichinal. Se encuentran trabajando para postular a Programa de Habitabilidad Rural en el año 2020. Asesorado por Entidad de Gestión Rural Acoge. Su presidenta actual es la Sra. Rosa Labrín.

COMITÉS EN POSTULACIÓN A LA ESPERA DE RESULTADOS

NICANOR PARRA:

Comité conformado por 30 familias, fue fundado el año 2007. Cuentan con terreno en sector Pichinal, Rol de avalúo número 54-242, comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, el cual cuenta con cambio de uso de suelo favorable para el proyecto de Loteo Habitacional, con fecha 26 de Julio 2012. Además, tiene factibilidad de agua potable para 34 viviendas, aprobada con fecha 26 de abril 2018 y todas las familias cuentan con el ahorro de 12 UF, están postulando al Programa de Habitabilidad Rural (DS10) en llamado de octubre 2019, asesorado por Entidad de Gestión Rural Iraira. En enero pasado se viajó a Santiago a reunión con Ministro de Vivienda Cristián Monckeberg con el fin de obtener la asignación de recursos tras obtenerse la aprobación técnica del



proyecto. Los resultados deberían publicarse dentro del mes de marzo. Su presidenta actual es la Sra. Maritza Bustos.

VILLA TRABUNCURA

Comité conformado por 21 familias, fundado el año 1999. Se trata del Comité de Vivienda más antiguo de nuestra región, cuentan con terreno en sector rural Trabuncura, Comuna de San Fabián, Rol de avalúo número 70-68. Se encuentran postulando a Programa de Habitabilidad Rural (DS10) en el llamado de octubre 2019, asesorado por Entidad de Gestión Rural Iraira. En enero pasado se viajó a Santiago a reunión con Ministro de Vivienda Cristián Monckeberg con el fin de obtener la asignación de recursos tras obtenerse la aprobación técnica del proyecto. Los resultados deberían publicarse dentro del mes de marzo Su presidenta actual es la Sra. Delfina Castillo.

COMITÉ BUSCANDO TERRENO Y FINANCIAMIENTO PARA COMPRA

LOS LIBERTADORES:

Comité conformado por 19 socios, que no cuenta con terreno propio. En la actualidad se está trabajando para obtener terreno apropiado para postular a un subsidio habitacional. Una vez que se consiga el terreno y una Entidad Patrocinante, se trabajará en su postulación.

COMITÉ CON SUBSIDIO ADJUDICADO

FABIÁN DE LA FUENTE:

Comité conformado por 22 con subsidio asignados desde el año 2013, pero que no disponía de proyecto. Asesorado por Entidad de Gestión Rural Red Ñuble, recientemente obtuvo la aprobación técnica y jurídica del proyecto por parte de SERVIU. A finales de enero se realizó reunión con Director de Serviu Ñuble para agilizar el proceso lo que trajo un excelente resultado, enviándose con fecha 06 de febrero oficio a SERVIU BIO-BIO para obtener renovación de subsidios y actualización presupuestaria. Se espera iniciar construcción próximamente. Su actual presidenta es la Sra. María Ximena Valenzuela.



Subsidio DS10 Habitabilidad Rural individual Grupo de postulación con 13 beneficiarios con sitio propio, asesorados por Entidad Patrocinante Acoge y Empresa Constructora Toscana.

COMITÉS CON OBRAS EN EJECUCIÓN

LA CASA PROPIA:

Comité conformado por 12 familias con subsidio asignado el año 2014 (DS49 sitio propio). Están a la espera de construcción de viviendas. Son asesorados por Entidad Patrocinante y Empresa Constructora Coiquen. Su presidenta es la Sra. Fresia Olate Meriño.

EL ROBLE:

Comité de vivienda conformado por 4 familias beneficiarias de subsidio DS10, actualmente se está terminando la primera vivienda de este comité, la que se construye en sitio propio.

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONCLUIDOS

LA FORTUNA:

Comité constituido por 24 familias. Ampliaciones de dormitorios y/o baños de Viviendas, Subsidio Asignado desde el año 2016. Asesorados por Entidad Patrocinante Red Ñuble y constructora San Mateo. Trabajos concluidos en el mes de marzo.

VIOLETA PARRA REPARACIÓN:

Comité constituido por 16 familias, las que se adjudicaron subsidio de mejoramiento o ampliación de vivienda, asesorado por Entidad Patrocinante Red Ñuble y Constructora Corcolen. Trabajos terminados en el mes de enero.



COMITÉS DE MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN CON SUBSIDIO ADJUDICADO

VIOLETA PARRA AMPLIACIONES II:

Comité conformado por 10 familias. Ampliaciones de dormitorios y/o baños de viviendas
Comité Asociado a la Entidad Patrocinante Calona y Calona, contrato de construcción con Constructora los Notros, inicio de obras en el mes de abril.

COMITÉ POBLACIÓN BERNARDO OHIGGINS:

Comité conformado por 29 familias que se adjudicaron subsidios DS10 de mejoramiento y ampliaciones de vivienda existente. Entidad Patrocinante y Constructora Los Olivos. A la espera de aprobaciones finales para iniciar construcción.

COMITÉ MEJORAMIENTO VILLA ALICO:

Comité conformado por 17 familias que se adjudicaron subsidios DS10 de mejoramiento y ampliaciones de vivienda existente. Entidad patrocinante ALTO Horizonte. A la espera de aprobaciones finales para iniciar construcción.

COMITÉS EN POSTULACIÓN SUBSIDIO DS10, RESULTADOS POSTERGADOS POR CONTINGENCIA

COMITÉ	N° DE FAMILIAS	ENTIDAD PATROCINANTE
LOS AVELLANOS	11	LA TOSCANA LTDA
COIHUE	5	LA TOSCANA LTDA
INDIVIDUALES	12	PULLAY
INDIVIDUALES	20	ALTO HORIZONTE
INDIVIDUALES	17	NUEVA VIDA
INDIVIDUALES	8	ACOGE



COMITÉS EN FORMACIÓN PARA POSTULACIÓN LLAMADO DS10 octubre

COMITÉ	N° DE FAMILIAS	ENTIDAD PATROCINANTE
INDIVIDUALES	10	LA TOSCANA
INDIVIDUALES	40	PULLAY

Existen otras entidades patrocinantes trabajando en la conformación de grupos, reuniones por confirmar.

COMITÉS EN FORMACIÓN PARA POSTULACIÓN LLAMADO DS10 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN

COMITÉ	N° DE FAMILIAS	ENTIDAD PATROCINANTE
INDIVIDUALES	50	LOS OLIVOS

Existen otras entidades patrocinantes trabajando en la conformación de grupos, reuniones por confirmar.

1.4. Discapacidad

La discapacidad y la inclusión son dos conceptos que debemos vincular en paralelo a nivel local dando paso al acceso universal para el tránsito de la vida independiente, permitiendo además el empoderamiento de las Personas En Situación de Discapacidad de la comuna de San Fabián.

A continuación, se da a conocer un informe con cada una de las actividades realizadas por el programa de discapacidad en el año 2019:

PROCESO DE FINANCIAMIENTO AYUDAS TÉCNICAS 2019.

El Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, si bien no abrió la convocatoria para el año 2019, ese año si se entregaron elementos postulados el año 2018, recordar que la entrega de una ayuda técnica es de un año para otro.

PROGRAMA RADIAL SANFA INCLUSIVO 2019.

Objetivo: difundir a través de los Medios de Comunicación (Radio Alternativa 107.3) las diversas prestaciones del Programa Capacidades Diferentes, así como también, programas que pertenecen a la mesa comunal de Discapacidad, tales como: Oficina Municipal Intermediación Laboral, Programa Salud Mental, Sala Rehabilitación Kinesiológica, Programa Integración Escolar y programa Acceso a la Justicia del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), en la que también participó el alcalde Claudio Almuna Garrido.

DIFUSIÓN PROGRAMA DISCAPACIDAD MUNICIPAL COMUNAL 2019

Objetivo: dar a conocer las prestaciones en el área de discapacidad a los usuarios en esta condición, para que de esta forma la comunidad con discapacidad se encuentre informada y a la vez empoderada, tal es el caso de las charlas realizadas por el Servicio Nacional de Discapacidad el año 2019 (meses de octubre y diciembre), además de las difusiones del programa de discapacidad en feria mensual, sumado a las actividades informativas que se realizaron para dar a conocer la Oferta Programática del Servicio Nacional de la Discapacidad, dictada por el Director de SENADIS Don Sergio Arévalo Soto.

MES DE LA DISCAPACIDAD 2019

Debido a que el 3 de diciembre es el Día Internacional de la Discapacidad, por primera vez, se realizaron actividades en el “Mes de la Discapacidad” dirigidas a personas con y sin esta condición, tal es el caso de las charlas dictadas de turismo accesible a cargo del encargado de la oficina de turismo y dirigidas a la cámara de turismo San Fabián y la charla de la ley 21.015 dictada por la abogada del Servicio Nacional de la Discapacidad,

Srta. Cecilia Montero, además de un programa radial especial en donde nos acompañó el alcalde Claudio Almuna Garrido.

RECREACIÓN.

El 24 de enero de 2019 se realizó un paseo a las termas de Chillán para personas con discapacidad en la cual participaron diversas personas con y sin esa condición de un día agradable, esto financiado por la municipalidad de San Fabián.

REGISTRO CIVIL EN TERRENO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN FABIÁN.

El año 2019 se realizó una gestión desde el municipio de San Fabián a través de la Oficina de Discapacidad y la Gobernación Provincial del Punilla, con la cual personas con discapacidad de la comuna pudieron obtener su carnet de identidad totalmente gratuito. El trámite se realizó directamente en los domicilios de los usuarios de la comuna.

PROYECTOS EN DISCAPACIDAD FINANCIADOS POR ENTIDADES EXTERNAS AL MUNICIPIO EN EL AÑO 2019.

1.- FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL SUBVENCIÓN SOCIAL

El año 2019 se concretó un proyecto a través de FNDR para nuestros Adultos Mayores, generando educación sobre las ayudas técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad, a través del Fondo Nacional Desarrollo Regional año 2019 por un proyecto denominado “**MANOS A TERRENO PARA REHABILITACIÓN DOMICILIARIA**”. Esta iniciativa fue adjudicada por la municipalidad de San Fabián y gestionada a través de la Oficina de Discapacidad Municipal.

2.- PROYECTO ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO.

Este proyecto es una oferta multi-programática financiada por el Servicio Nacional de la Discapacidad por más de 70 millones de pesos, dirigido a personas con discapacidad que tengan su credencial y que estén en el rango etario de entre 18 a 59 años de edad.

Esta iniciativa fue postulada y adjudicada a través de la Oficina de Discapacidad Municipal en el año 2019.

MESA TECNICA DE DISCAPACIDAD 2019.

Instancia donde se trabaja las diversas temáticas tales como obtención de credenciales, difusión de proyectos e iniciativas que surjan dentro del ámbito de la discapacidad, la cual está conformada por diversos programas sociales (rehabilitación área social Cefam, Programa Familias, OMIL, Vínculos, Programa Integración Escolar, etc.) y/o organizaciones sociales como el Club de Discapacidad Israel y comité solidario del agua potable rural San Fabián. Esto debido a que en varios programas mencionados existen personas con discapacidad perteneciente a ellos.

Las actividades que se observaron anteriormente permitieron generar una comuna más inclusiva a través de las diversas gestiones enfocadas en difundir y promover la discapacidad a nivel local en la comuna de San Fabián el año 2019.



Entrega de ayudas técnicas.

1.5. Deportes



FNDR Subvención Deporte

La Oficina de Deporte tiene como su principal objetivo apoyar y guiar las actividades deportivas ejecutadas por el Municipio de San Fabián valiéndose de los diferentes recintos deportivos, equipos e implementación disponibles para la comunidad. También realiza talleres deportivos y presta apoyo constante a la postulación de proyectos destinados a los diferentes clubes deportivos que se encuentren activos.

Durante el año 2019 las actividades deportivas realizadas en la comuna de San Fabián con recursos municipales o en las cuales hubo participación de ésta, fueron las siguientes:

Enero de 2019

Colaboración por parte de la I. Municipalidad de San Fabián en actividad de río realizada por SAR Ñuble en el sector La Balsa, la cual apuntaba a recrear a los más pequeños de la comunidad. En la ocasión se desarrollaron competencias de Kayak, paseos familiares, entre otras.



Inicio de funcionamiento Sala de Musculación Municipal. Gracias a los recursos provenientes de la I. Municipalidad de San Fabián se pudo poner en marcha dicho recinto deportivo, el que, en sus comienzos, contaba con un número muy limitado de máquinas e implementos, emplazándose a un costado del salón parroquial. Con el paso del tiempo y debido a la alta demanda de usuarios, se comenzó a utilizar un nuevo espacio, el que en la actualidad se encuentra ubicado frente a las oficinas de DIDECO contando con indumentaria de primer nivel, gracias a los recursos adquiridos por el 2% de deportes.

La I. Municipalidad en conjunto con la escuela de fútbol dirigida por el preparador físico, Sr. Pablo Sandoval, reciben en las instalaciones del albergue y gimnasio del liceo JAR a una delegación proveniente del club U. de Chile de Santiago, con el propósito de poder realizar una captación de jugadores o futuras promesas locales, quienes tendrán la posibilidad de entrenar y sumarse a las listas de dicha entidad deportiva.

Enmarcada dentro del programa de la semana del deporte, la I. Municipalidad de San Fabián, realiza la actividad denominada “Corrida Color” la cual contó con la participación de más de cien personas entre jóvenes, adultos y niños, además de la presencia de familias y sus mascotas. El recorrido se desarrolló por las principales calles y avenidas del sector urbano, donde conforme avanzaban, iban recibiendo descargas de polvos de colores, para finalizar frente al municipio con una gran “guerra” multicolor al compás de música electrónica.

En conjunto con el Instituto Nacional de Deporte (IND), la I. Municipalidad de San Fabián realiza en el sector La Balsa, la actividad denominada “Programas Costeros” la que se desarrolla con una gran afluencia de público, destacando la zumba acuática, fútbol y tenis playa, entre otras, además se destaca la presencia de kinesiólogos y profesionales encargados de atender a los y las usuarias que animosamente concurren a participar de dicho evento deportivo-recreativo.

Marzo de 2019

En el sector La Montaña, se lleva a cabo el encuentro binacional de fútbol Minas Ñuble, San Fabián 2019 entre el representativo proveniente del sector Las Ovejas, Argentina vs el Club San Ignacio de La Montaña, ambos equipos ganadores de sus respectivos campeonatos. La actividad pretende reforzar los lazos deportivos, sociales y culturales entre ambas naciones, además de contribuir en la reapertura del paso fronterizo Minas Ñuble.

Abril de 2019

El Club Ñuble River comienza los entrenamientos en la piscina ubicada a un costado del estadio Municipal, con miras a la participación en el nacional de Rafting San Fabián 2019, el cual se desarrollará en nuestra comuna. Se destaca el trabajo realizado por dicha institución deportiva recuperando el icónico recinto acuático.

Mayo de 2019

El Club de Rugby Los Troncos pertenecientes a la primera división del campeonato nacional, gracias al respaldo otorgado por la I. Municipalidad, realiza su pre-temporada en nuestra comuna. Además de efectuar prácticas en el estadio Municipal, lleva a cabo una clínica deportiva abierta a la comunidad, enfocada en levantamiento olímpico, la que fue dirigida por profesionales pertenecientes al CAR (Centro de Alto Rendimiento).

Gracias a los recursos otorgados por INJUV (Instituto Nacional de la Juventud) y la I. Municipalidad de San Fabián, se da inicio a las clases de zumba en el gimnasio municipal de la comuna, iniciativa que viene a cubrir la gran demanda generada por parte de los usuarios.

En la población Bernardo O'Higgins, la I. Municipalidad de San Fabián, junto a CESFAM y su programa "Promoción de la Salud" instalan una máquina de Calistenia, la cual, además de incentivar la práctica deportiva, pretende recuperar el espacio para uso de la comunidad.

El alcalde Sr. Claudio Almuna Garrido junto a parte del Honorable Concejo Municipal, participan de la reunión de coordinación del campeonato comunal de fútbol Minas Ñuble San Fabián 2019. La actividad se desarrolló en el sector de Flor de Quihua y contó con los presidentes de todos los presidentes que componen la asociación de fútbol local.

En el auditorio del liceo JAR, el profesor Rodrigo Muñoz Figueroa, realiza charla deportiva enfocada a mejorar las técnicas primarias en las diversas disciplinas que se desarrollan dentro de nuestra comuna, tales como el rafting, vóleibol, fútbol, tenis de mesa, entre otras. La actividad fue totalmente gratuita y contó con la presencia de varios atletas locales, además de la primera autoridad de la comunal, Sr. Claudio Almuna Garrido.

El tenista local José Herrera, gracias al apoyo de la I. Municipalidad de San Fabián, viaja la ciudad de Coquimbo, IV región, donde participa del torneo organizado por la fundación TAP (Tenis Adaptado de Pie), donde logra coronarse campeón nacional de la especialidad, clasificando al torneo más importante a realizarse el 2019 en la ciudad de Houston, Texas USA, donde el deportista local tendrá la importante misión de representar a nuestro país.

Junio de 2019

En el gimnasio municipal de San Fabián se realiza una de las fechas correspondientes a la liga Liname, la cual cuenta con un representante local en la rama masculina.

Agosto de 2019

Participación en la ciudad de Concepción en la tercera fecha de la liga nacional de menores U-17, categoría varones.

En el gimnasio municipal de nuestra comuna, se recibe la cuarta fecha de la liga regional de vóleibol categoría sub-17 varones, en donde el representante local, escala al segundo lugar de la clasificación general.

La I. Municipalidad de San Fabián celebra el día del niño, actividad que se destaca debido a la participación de los funcionarios de la Oficina de Desarrollo Comunitario, quienes, para realzar dicho evento, deciden hacer entrega de los juguetes disfrazados de personajes de cuentos, caricaturas o superhéroes, acción que la comunidad agradece, al generar lazos de mayor cercanía y cordialidad entre los niños y niñas, sus familias y los profesionales del área.

Participación del tenista local José Herrera en el torneo CONTINENT TAP OPEN Argentina, en donde gracias al apoyo de la I. Municipalidad de San Fabián, pudo obtener un destacado segundo lugar.

Septiembre de 2019

Primera liguilla, Campeonato Comunal de Fútbol Minas Ñuble San Fabián 2019, la cual se realizó en el sector La Vega, convocando a las mejores series de cada club pertenecientes a la asociación local, quienes en disputados encuentros buscaron el paso a las semifinales de la especialidad.

El representativo local sub-17 de vóleybol varones viaja a la ciudad de Lebu para participar de una nueva fecha de la liga Bío-Bío Araucanía. Después de coronarse campeones de la tercera fecha, logran su paso a las finales de dicho torneo.

Participación de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de San Fabián en el encuentro internacional de pasos fronterizos Río Negro, Argentina 2019. En la ocasión, se pudo dejar establecido dentro del acta oficial, la relevancia que la reapertura de dicha ruta adquiere para ambas naciones, considerando no sólo el intercambio comercial, turístico o social, sino también en cuanto al desarrollo deportivo en las distintas disciplinas que se realizan en ambos países, dejando además como tareas a cumplir, encuentros binacionales de fútbol, vóleybol, trekking, entre otros.

Segunda liguilla, Campeonato Comunal de Fútbol Minas Ñuble San Fabián 2019, actividad que se llevó a cabo en el sector de Trabuncura, en un afán por parte de la asociación de fútbol local y del Municipio por descentralizar los eventos deportivos, favoreciendo de ese modo la realización de encuentros con dichas características en sectores alejados del radio urbano. En dicha ocasión, se premió a las series que obtuvieron los terceros lugares en cada categoría.

El equipo de rafting Ñuble River, viaja a la ciudad de Aluminé Argentina, apoyados por la I. Municipalidad de San Fabián. En dicha ocasión, el representativo sub-19 obtiene el segundo lugar a nivel internacional, dando claras señales del gran potencial que los jóvenes de la comuna poseen.

31 de octubre al 02 de noviembre de 2019

Nacional de Rafting. Gracias al trabajo realizado por el club Ñuble River, en conjunto con la I. Municipalidad de San Fabián, IND, Mindep, Seremía de Deportes, entre otras instituciones de Gobierno, se pudo llevar a cabo en nuestra comuna el Nacional de Rafting, San Fabián 2019, el cual tuvo la peculiaridad de otorgar cupos para el mundial de la especialidad que se desarrollará en China 2020. En la ocasión el representativo local logró clasificar en las modalidades: Master varones, sub-19 damas y varones.

Noviembre de 2019

Gracias al aporte realizado por la I. Municipalidad de San Fabián, se da continuidad a las clases de zumba en el gimnasio municipal, beneficiando a más de 25 usuarias y usuarios, quienes son dirigidas por la profesora Carmen Paz Abarca.

Diciembre de 2019

La I. Municipalidad de San Fabián, junto con la asociación de fútbol local, realizan un homenaje a la destacada deportista Yessenia López, más conocida como Paloma, por su participación en el mundial de fútbol realizado en Francia, donde la jugadora tuvo la posibilidad de vestir los colores de la chaquetilla de la selección nacional.

El Club de Rafting Ñuble River, viaja a Alto Bío-Bío para participar del festival del río realizado en dicha localidad. El representativo local, obtiene el primer lugar en categoría damas y varones, además de un segundo lugar en prueba mixta.

Entrega de los implementos deportivos a los adultos mayores de la comuna, pertenecientes a los distintos clubes que conforma la Unión Comunal del Adulto Mayor UCAM. Fondos obtenidos gracias al proyecto del 2% de deportes o FNDR, el cual permitió, además de contratar a dos profesionales para la realización de actividad física, comprar zapatillas, chaquetas y gorros para todos los usuarios beneficiados.

En el sector de Muticura, se llevan a cabo las semifinales del campeonato bicomunal de fútbol, el cual cuenta con la participación de cuatro clubes de San Fabián y el mismo número de clubes de San Carlos.

Final campeonato bicomunal de fútbol, Minas Ñuble, San Fabián 2019. La actividad se llevó a cabo en el estadio Municipal y contó con la participación de las mejores series de cada club, las que después de sortear las respectivas liguillas y semifinales, tuvieron la posibilidad de representar a sus comunidades en la edición final del torneo local.

En el sector de Caracol se lleva a cabo una actividad de pesca familiar organizada por el Club de Pesca y Casa El Gran Pez. En la ocasión la organización deportiva agradece a la I. Municipalidad de San Fabián el apoyo brindado para la ejecución de dicho evento.

OTROS:

Club de Vóleibol San Fabián: 12 de octubre de 2019, categoría sub-17 varones, ganadores de la quinta fecha de la liga interregional de vóleibol, con este resultado, logran ascender a la segunda posición en la tabla general.

15 de diciembre de 2019: La selección de vóleibol de San Fabián, viaja a la ciudad de Laja para participar en el campeonato organizado por el club Pickav, ambas categorías cumplen con un gran desempeño competitivo, destacando el segundo lugar obtenido por el representativo femenino local.

1.6. Organizaciones Comunitarias



Reunión mensual.

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como tarea acompañar, orientar e informar a todas las organizaciones sean estas territoriales, funcionales y otras que tengas algún otro objetivo de trabajo. Otra tarea que le compete es acompañar el proceso de entrega de subvención regular y especial, en el año recién pasado, además, fue dicha área la que participó activamente en el proceso de diagnóstico realizado en los sectores de la comuna, para la elaboración del Plan de desarrollo comunal.

La comuna cuenta con 136 organizaciones, 4 uniones comunales las que comprende la de junta de vecinos, comité femenino, club de adulto mayor, de las culturas y las artes y de la asociación de fútbol.



HITOS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2019

Adultos Mayores:

Con este grupo etario se han realizado acompañamiento a los 11 clubes de la comuna, atención de adultos mayores en la oficina de DIDECO, acompañamiento en el concurso de cueca regional que se llevó a cabo en la comuna de Ñiquén, participación en las reuniones mensuales de la unión comunal, asistencia a las reuniones en el Servicio Nacional del Adulto Mayor, acompañamiento en la ejecución y rendición de los 3 proyectos auto-gestionados de Senama adjudicados el año 2019.

Durante el año, los adultos mayores asistieron acompañados del alcalde Claudio Alumna Garrido y de la encargada de la oficina al Hito de las Ciudades Amigables en la ciudad de Chillán, el cual contó con la presencia de la Primera Dama Sra. Cecilia Morel.

En el mes de agosto se realizó la celebración de “Pasamos Agosto” con gran participación de los adultos mayores de la comuna, los que además dieron a conocer sus habilidades artísticas.

Es importante mencionar, que se organizó junto a los adultos mayores la tradicional mateada del Pasar Agosto, la que convocó a muchos adultos mayores, destacando el compromiso, alegría y su gran protagonismo.

En el mes de agosto se realizó la celebración del día del dirigente, a la que asistieron los presidentes y directivas de las diversas organizaciones de la comuna.

En el mes de noviembre los dirigentes participaron en el primer encuentro de dirigentes comunitarios, con el objetivo de conocer sobre el funcionamiento de los distintos departamentos de la comuna y dar a conocer sus inquietudes y solicitudes al municipio, utilizándose para ello la feria metodológica.

Durante el año 2019, nuestra comuna tuvo que elaborar el nuevo Plan de Desarrollo comunal PLADECO, siendo ésta unidad la que organizó, coordinó y asistió a las reuniones de diagnóstico en los distintos sectores, que tuvo como objetivo recoger información necesaria para la elaboración de dicho instrumento.

Durante el año se realiza el acompañamiento y visitas a los comités femeninos y a los presidentes de las juntas de vecinos, participando además de las reuniones mensuales de las uniones comunales respectivas.

Es la oficina de organizaciones que tiene como responsabilidad acompañar y supervisar el proceso de Subvención Regular y Especial, desde la orientación para la elaboración del proyecto, recepción y revisión de estos para posteriormente realizar el seguimiento en los distintos departamentos, Dideco, Control, Secretaria Municipal, Finanzas.

La encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias participó en la coordinación del desfile de Fiestas Patrias y el Aniversario de la comuna.

La oficina realiza un trabajo en red permanente, es así como, por ejemplo, somos parte de la mesa comunal de prevención de riesgo de Caritas Chile.

PRINCIPALES HECHOS

- ✓ Conformación de Uniónes Municipales, Luján y Lirio y mejoramiento
- ✓ Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a emprendedores y creadores de nuevos negocios
- ✓ Diseño sistema de recolección comunal de residuos domiciliarios
- ✓ Hogares de atención de adultos mayores en la comuna
- ✓ Mejoramiento de calles con manto pavimentado sintético
- ✓ Construcción mercado campesino Dizeo I
- ✓ Evaluación y construcción macro-registrada de productos agroalimentarios de diversificación, atención en mercados
- ✓ Feria Fiestas Patrias
- ✓ Implementación Ruta N° 405 San Fabián - Los Esquiños
- ✓ Taller de diagnóstico sobre el estado de las calles urbanas San Fabián
- ✓ Construcción and público de alcantarillado y FIAS en la ciudad de San Fabián
- ✓ Taller diagnóstico en Fideicomiso de Luminaria eficiente en diversos sectores de la comuna
- ✓ Ejecución Plan de Acción (Ejea) Buen vivir: José Alessandri, Nochebuena
- ✓ Sondeos y evaluaciones CTA en San Fabián
- ✓ Implementación botica o farmacia popular
- ✓ Construcción de albergues comunitarios
- ✓ Ejecución de Plan Comunal de Atención Hacia y Dignidad
- ✓ Construcción casa de la vejez y biblioteca pública (IMC)
- ✓ Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales
- ✓ Implementación de Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPDI) en la comuna
- ✓ Realiza encuesta de opinión ciudadana
- ✓ Revisión edificio con sismo en San Fabián
- ✓ Habilitación de cancha de fútbol de adulto mayor
- ✓ Construcción de Parque Cultural y Museo Político y Arqueológico de San Fabián
- ✓ IMC Niños y Jóvenes

Plan de Desarrollo Comunal San Fabián 2020-2025

San Fabián

Plan de Desarrollo Comunal San Fabián 2020-2025

Síguenos en línea

- Facebook: @MunicipalidadSanFabian
- Twitter: @municipalidad_san_fabian
- Instagram: @dideco_san_fabian

Informaciones: 56-42 2 419025

www.sanfabian.cl

Mágico lugar
entre ríos y montañas

1.7. Prodesal



Entrega de ganado caprino.

El Programa de Desarrollo Local PRODESAL, es uno de los principales servicios de fomento productivo de INDAP, cuyos principios están orientados a la atención de diversos productores agrícolas que se encuentran en el programa, en la medida que manifiestan su compromiso e interés.

La función principal del programa, corresponde a la asesoría técnica de los pequeños agricultores con el objetivo de desarrollar habilidades para mantener y mejorar los sistemas productivos, apoyar la incubación de emprendimientos económicos, vinculación con el mercado, facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo, articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas, fomentar el desarrollo del capital social y la participación, promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio, además de impulsar a un desarrollo sustentable.

De acuerdo al objetivo económico de los usuarios, vocación productiva, condiciones edafoclimáticas, los agricultores se conforman en diferentes grupos: Productores del



Valle, Servicios, Productores Ganaderos, Productores de Cordillera, Soberanía Pecuaria y Soberanía Agrícola, en donde se focaliza la intervención en función de los principales rubros y los puntos críticos identificados en sus sistemas productivos.

El programa PRODESAL de la comuna de San Fabián atiende a 258 usuarios, los cuales conforman la unidad territorial, entregando una atención completa y estandarizada a todos los usuarios de la comuna, distribuidos en los siguientes sectores: Pichirincón, Los Sauces, El Roble, Caracol, Las Veguillas, Los Puquios, Las Guardias, Barrio Luis Cruz Martínez, Pichinal, Macal, Maitenal, La Vega, Los Monos, Paso Ancho, Flor de Quihua, El Palo, La Montaña y Trabuncura.

PROYECTOS POSTULADOS

- **CONCURSO REGIONAL MERCADOS CAMPESINOS:** INCENTIVO \$10.644.312.- (17 USUARIOS/AS BENEFICIADOS).
- **CONCURSO ESPECIAL HABILITACIÓN COMERCIAL RUBROS TURISMO RURAL Y ALIMENTOS PROCESADOS:** INCENTIVO: \$12.000.000.- PROCESADOS. (9 USUARIOS/AS BENEFICIADOS).
- **FONDO DE APOYO INICIAL (FAI):**
1ER CONCURSO: 11.040.000.-
2DO CONCURSO: \$5.000.000.-
3ER CONCURSO: \$800.000.-
- **PDI JÓVENES RURALES:** INCENTIVO: \$2.800.000
- **1ER CONCURSO IFP ÁREA SAN CARLOS:** INCENTIVO: \$13.037.000



- **2DO CONCURSO IFP ÁREA SAN CARLOS: RUBROS DE GANADERÍA, HORTALIZAS, APICULTURA Y ARTESANÍA:** INCENTIVO: \$ 34.187.665.- (34 USUARIOS BENEFICIADOS)
- **EMERGENCIA APÍCOLA:** INCENTIVO: \$ 1.519.508.-
- **IFP MEJORAMIENTO GENÉTICO ANGLO NUBIAN:** INCENTIVO: \$ 3.106.350.-
- **IFP REGIONAL REHABILITACIÓN:** INCENTIVO: \$ 355.693.-
- **CONVENIO DIGEFER “PROGRAMA DE FOMENTO EQUINO” APOORTE DE INDAP:** \$5.100.000.-

MONTO TOTAL \$ 99.590.528.-

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019:

Programa de asesoría especializada.

- Rubros: Turismo rural y alimentos procesados
- Usuarios beneficiados: 12 (por confirmar) año 2018-2019
- Incentivos para la contratación de un arquitecto para la tramitación de resoluciones sanitarias de camping, granja educativa, restaurant, cocinería y salas de procesos.

Seguimiento y apoyo continuo al proceso de tramitación en la Seremi de Salud Ñuble.

- Objetivos: Mejorar la calidad e inocuidad de los servicios relacionados con el rubro de turismo rural y alimentos procesados.

En forma paralela los usuarios fueron postulados por el equipo técnico a proyectos de incentivo al fortalecimiento productivo (IFP) orientados a subsanar problemas de instalaciones sanitarias, agua potable, alcantarillado y equipamiento.

ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

- Escuela de trabajo social de la universidad del BIO-BIO
- Fundación para la Superación de la Pobreza “Servicio País”
- INIA: control biológico de plagas compra asociativa de hentomopatogenos para el control de plagas en el cultivo de frambuesa.
- Vivero Llahuen: Compra asociativa de plantas de frutilla.
- Aliagro
- Agrícola San Sebastián.
- Arava: Cubierta Solaring Shiny.
- Kries.
- Unidad Ambiental / Oficina de Cultura Municipal
- Programa de tenencia responsable de mascotas.
- SAG.
- Vivero de plantas de hortalizas
- Sence: Curso de 40 hrs. “Diseño de experiencias en actividades de esparcimiento de turismo rural”.

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS ADECUADOS PARA LA ZONA.

Durante varios años se han implementado diferentes diseños de invernaderos, cada uno ha sido construido considerando diversos factores, tales como: nivel productivo de cada usuario (autoconsumo/emprendimiento), costos y aspectos técnicos asociados a la producción de hortalizas en invernadero. Sin embargo, el factor clave a considerar ha sido el clima de San Fabián, en donde predominan fuertes vientos, heladas, granizos y lluvia. Es por este motivo que entre el año 2018 y el 2019 hemos comenzado a implementar invernaderos utilizando una cubierta especial de tecnología israelí, de alta resistencia, la que hemos adaptado a los nuevos diseños de invernaderos que se están implementado en diferentes sectores de la comuna y que ha significado un gran avance para los usuarios que se dedican a este rubro.



MESA DE COORDINACIÓN PRODESAL

- Gira técnica a la comuna de Lonquimay.
- Capacitación en liderazgo y formulación de proyectos.
- Supervisión de proyectos en la comuna.
- Seguimiento y evaluación del programa en la comuna.
- Participación en el Plan de Desarrollo Comunal.

VISITAS TÉCNICAS DE USUARIOS PRODESAL DE OTRAS COMUNAS.

- Prodesal Coelemu.
- Mesa de coordinación Prodesal Yungay.

1.8. Fomento Productivo



El objetivo de la Oficina de Fomento Productivo es potenciar y generar capacidades en los emprendedores y empresarios de la comuna, a través de asesorías técnicas que permitan contribuir a mejorar la productividad. Todo esto con el objetivo de diversificar la actividad económica con la identificación de nuevos rubros productivos y generar articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan



a la obtención de recursos o desarrollo de competencias en los habitantes de la comuna de San Fabián.

Este desarrollo debe ser integral, equitativo y sostenible, capaz de promover la creación y fortalecimiento de capacidades a través de un modelo de gestión territorial orientada a promover el desarrollo económico productivo, a través de la promoción y fortalecimiento de alianzas entre instituciones públicas y privadas, empresas, organizaciones sociales y otros actores del desarrollo territorial.

TAREAS ESPECÍFICAS

CREAR CONCIENCIA EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD: A través de una permanente comunicación con emprendedores y microempresarios que se acercan a la oficina en busca de información y orientación sobre las distintas fuentes de financiamiento y alternativas concursales, de las cuales se mencionan a continuación:

*** SERCOTEC**

- a) Capital semilla emprende
- b) Capital abeja emprende
- c) Crece
- d) Ferias Libres
- e) PRAE
- f) Almacene de Chile

LOGROS OBTENIDOS AÑO 2019

Se encuentra en proceso de postulación dos fondos:

- a) CRECE: Para empresas que se encuentren formalizadas por un monto de hasta \$6.000.000 no reembolsable.

b) **Emprende Semilla:** Enfocado en personas naturales que tengan una idea de negocio, este fondo entrega para inversión hasta \$3.500.000 no reembolsable.

*** CORFO**

La Corporación de Fomento de la Producción es una agencia dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que se encarga de apoyar emprendimientos, innovación y competitividad.

LOGROS OBTENIDOS AÑO 2019

a) **Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR):** Programa enfocado a en un grupo de emprendedores para que mejoren su competencia productiva y gestión, mediante asistencia técnica, capacitación y cofinanciamiento en inversión productiva.

Actualmente se encuentra en proceso para ser postulado en CORFO por un agente operador quien conformo un grupo de 15 emprendedores, con los cuales trabajo y reunió la información para ser postulado.

*** FERIA PRUDUCTIVA Y ARTESANAL**

Durante los meses de diciembre a febrero de cada año se da inicio a una feria local que se ubica en el centro de la comuna que reúne a turistas y vecinos de la comuna:

- a) Elaboración de bases de participación
- b) Difusión de la actividad en redes sociales y pagina web Municipal
- c) Evaluación de los postulantes
- d) Fiscalización, control y evaluación de los participantes

También se hace difusión e invitación a nuestros productores para que participen en ferias productiva de comunas vecinas.

* CAMPEONATO NACIONAL DE RAFTING

Evento a nivel nacional con participación de equipos extranjeros a realizar los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre. Actividad que se encuentra en proceso de ejecución generando grandes expectativas para productores locales debido a la afluencia de público y participantes. Esta actividad trae como consecuencia fomentar y levantar el turismo local.

* CONVENIOS

En la actualidad se cuenta con convenios de colaboración y financiamiento que permiten potenciar y mejorar la Municipalidad en relación al fomento productivo.

a) Centro de desarrollo de negocios (asesoría y capacitación):

1. Modelo de negocios Canvas
2. Flujo de caja
3. Fuentes de Financiamiento privadas
4. Marketing
5. Determinación de costos y precio de venta

* AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES

Se realiza trabajo en conjunto y participativo con los siguientes actores en relación a las dinámicas productivas de la comuna:

- a) Cámara de Comercio
- b) Cámara de Turismo
- c) Agrupación cultural Ayekám
- d) El mercadito
- e) Prodesal
- f) Comité Multisectorial de Turismo



1.9. Omil

El objetivo del Programa de Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. Para ello, SENCE firma convenios de cooperación con la Municipalidad de San Fabián para la transferencia de recursos por un monto de \$12.800.000 y metodologías destinados a mejorar el trabajo de las Oficinas Municipales de Información Laboral.

El año 2019 la oficina OMIL atendió 303 usuarios en busca de empleo, inscripciones a cursos de capacitaciones, bolsa nacional de empleo, nivelación de estudios entre otros.

Feria laboral en conjunto con OMIL Arrieros del Punilla San Carlos – Ñiquén - San Nicolás y San Fabián.

La feria laboral es un punto de encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo de la Región de Ñuble. En ellas, grandes, medianas, pequeñas y microempresas ofrecen puestos de trabajo enfocados en distintas áreas.

Evaluación y Certificación de competencias laborales.

Permite reconocer formalmente los conocimientos, las capacidades y aptitudes de los trabajadores para ejecutar funciones específicas en un puesto de trabajo, independientemente de cómo las hayan adquirido.

Finalización proceso de Nivelación de estudios.

Está dirigido a personas jóvenes y adultas, que no han iniciado o no han completado la Enseñanza Básica o Media, y que por distintos motivos además cuentan con poco tiempo para asistir a clases.

Existe la modalidad básica y media para fines laborales y de continuidad de estudios que le permite seguir con estudios superiores ya sea instituto profesional o centro de formación técnica.

En esta ocasión se inscribieron 151 usuarios en el proceso.



Curso de albañilería el cual tuvo 20 participantes, se impartió por la OTEC Inversiones y Capacitación Arcadia S.A.



1.10. Habitabilidad

El Programa Habitabilidad versión 2018, se ejecutó por la Municipalidad de San Fabián, conformado por la encargada comunal Sra. Karen González Santana, La Trabajadora Social Pamela González Torres y el Arquitecto Antonio Gebrie, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El FOSIS, presta la asistencia técnica a los municipios y va supervisando la ejecución para fortalecer los buenos resultados del programa.

El Programa Habitabilidad permite a las familias y personas usuarias del Programa Familias (subsistema Chile Seguridades y Oportunidades) y Programa Vínculos, asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno seguro y saludable. Para esto, el programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad relacionados a hábitos saludables y uso y cuidado de la vivienda.

El programa habitabilidad convocatoria 2018, ejecución año 2019, realizo intervención a 8 familias de la comuna de San Fabián, pertenecientes a los sectores de Trabuncura, Los monos, El maitenal y San Fabián urbano, proyecto ejecutado durante el periodo de 7 meses con un total de 31 soluciones.

El proyecto habitabilidad fue asignado con un monto total de \$20.515.060 la cual se divide en los siguientes ítems:

- Maestros y jornales \$ 3.050.000
- Materiales de construcción \$5.950.000
- Equipamiento para la vivienda \$ 1.975.060
- Servicios especializados \$9.100.000

- Colaciones para usuarios \$ 200.000
- Seguros laborales para equipo de trabajo \$ 140.000
- Movilización para equipo de trabajo \$ 40.000
- Material de oficina \$ 60.000

La ejecución social se orientó a la realización de talleres grupales focalizados en las siguientes temáticas:

Sesión N° 1: “Hacia una vivienda Saludable”.

Objetivo de la sesión: Informar acerca del programa Habitabilidad respecto a los trabajos de intervención grupal, tiempos y plazos de ejecución constructiva.

Temas a tratar: Dar conocimiento a las familias sobre los significados asociados a los conceptos Calidad de vida, Hogar y Habitabilidad de sus viviendas. Reforzar hábitos que promuevan la salud y elementos necesarios para desarrollar una vivienda saludable.

Sesión N° 2: “Nuestras acciones en la vivienda y entorno”.

Objetivo de la sesión: Identificar en las familias y personas participantes hábitos de habitabilidad y situaciones poco saludables que conllevan la pérdida o alteración de la salud y factores de riesgos al interior de las viviendas y sus respectivos entornos.

Temas a tratar: Reforzar hábitos en las familias y personas participantes para mejorar la calidad de vida a través del aprovechamiento de la vivienda y un mejor uso de los espacios públicos o comunitarios.

Sesión N° 3: “Planificando una solución”.

Objetivo de la sesión: Conocer soluciones prácticas para mejorar las condiciones de las viviendas y planificar, de modo colectivo, la aplicación de una solución.

Temas a tratar: Promover la toma de conciencia de los sueños en relación a las viviendas, y que estos permitan crear proyecciones.

En la versión 2018 del programa habitabilidad se incorporó la realización de talleres dirigidos a niños la cual se abordó la siguiente temática:

Sesión N° 1; Sesión N° 2 y Sesión N°3.

Objetivo de la sesión: Reforzar hábitos saludables, en cuanto al cuidado del hogar y entorno, con el fin de que los niños se sientan partes de las actividades del hogar, manteniendo sus espacios limpios y ordenados.

Temas a tratar: Educar en los niños hábitos que promuevan un buen estado de salud, y elementos necesarios para desarrollar una vivienda saludable, a través de acciones aprendidas en los talleres educativos.



Trabajos realizado por el Programa Habitabilidad



1.11. Familia

El Programa Familias, durante el año 2019, realizó un acompañamiento integral y personalizado a 133 familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social de distintos sectores de la comuna, visualizando recursos y potenciando habilidades y capacidades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias de San Fabián.

El programa estuvo radicado en el Departamento Social y contó con el desempeño de dos Profesionales para atender las áreas Psicosocial y Sociolaboral a través del Sr. Felipe Valdés Yévenes y Sra. Carolina Guerra Torres.

CONVENIOS DE TRANSFERENCIA CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

“Convenio de Transferencia de recursos del programa de acompañamiento Sociolaboral del programa de Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades del fondo de solidaridad de inversión social para la comuna de San Fabián”, por un monto de **\$10.301.160.-**

“Convenio de Transferencia de recursos del programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades acompañamiento Psicosocial del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para la comuna de san Fabián”, por un monto de **\$10.755.660.-**

“Convenio de Transferencias de recursos programa Familias Diagnóstico EJE, del Fondo de Solidaridad e inversión Social, para la comuna de San Fabián, por un monto de **\$528.000.-**

HITOS RELEVANTES

Equipo comunal realiza postulación a Fondos de Iniciativa Local FOSIS, adjudicándose **\$2.500.000**. Para la realización de una gira técnica a la comuna de Cobquecura y capacitación en el rubro de emprendimiento y negocios, con el objetivo de fortalecer las actividades productivas de las familias de San Fabián.

Profesionales de Programa Familias, OMIL y Educación lideraron una convocatoria masiva a nivel comunal para validación de estudios, en sus modalidades continuidad de estudios y fines laborales. En ella, resultaron inscritos 120 personas de los cuales 107 rindieron con un porcentaje de aprobación superior al 90%.

El Programa Familias fue beneficiado durante el año 2019 con el Programa **Yo Emprendo Semilla**, donde participaron 20 personas con alguna idea de emprendimiento y desarrollaron sus planes de negocio gracias al aporte económico del **FOSIS**. Inversión en la comuna **\$14.800.000**

El Programa familias fue beneficiado durante el 2019 con el Programa Apoyo a Tu Plan Laboral (**ATUPLA**), que resuelve algunas prestaciones oftalmológicas, odontológicas, de capacitación o especialización de acuerdo a sus planes laborales, entrego dichas prestaciones a 14 usuarios. Inversión en la comuna **\$3.853.530.-**

San Fabián recibió 26 cupos para el Programa de Formación, Capacitación y Empleo (**PROFOCAP**) de la Corporación Nacional Forestal CONAF, dirigido hacia la inclusión laboral de usuarios de Programa Familias. Inversión en la comuna **\$20.000.000.-**

La comuna de San Fabián recibe 20 cupos para el Programa **Yo Emprendo Básico** perteneciente al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (**FOSIS**) que beneficia a emprendedores que tengan un negocio en funcionamiento con un aporte en capital de \$470.000 por usuario y capacitación en el área comercial y marketing. Con una inversión total en la comuna de **\$18.600.000.-**

El Programa Familias realizó 7 sesiones grupales familiares, 4 sesiones grupales laborales y 4 sesiones comunitarias, donde se abarcaron diversas temáticas vinculadas a salud, vivienda e ingresos y acercamiento de los servicios públicos hacia los usuarios del Programa Familias de San Fabián.

El equipo comunal del Programa Familias realiza el egreso de 65 familias correspondientes a usuarios y usuarias que ingresaron durante el año 2017 y culminaron sus dos años de intervención.

El equipo comunal del Programa Familias realiza el ingreso de 33 familias de la comuna, de acuerdo a la derivación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

1.12. Chile Crece Contigo

El Programa Chile Crece Contigo, es un subsistema de protección integral a la infancia, que acompaña a niños y niñas a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atienden a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa del ciclo vital durante la infancia.

Este programa se desarrolló en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que contó con el desempeño de la profesional Isabel Bastias como coordinadora.

CONVENIOS DE TRANSFERENCIA CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

El “Convenio de Transferencia de recursos del Programa Chile Crece Contigo que tiene dos enfoques: Fortalecimiento Municipal (duración 10 meses) por un monto, de **\$6. 609.788.-** y Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (duración 10 meses) por un monto de **\$ 5.660.000.-**

HITOS RELEVANTES

El programa Chile Crece contigo modalidad FIADI (Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil) realizó la contratación de fonoaudiólogo en CESFAM San Fabián (14 hrs) y posta Trabuncura, Posta Caracol (8hrs), con total de 22 hrs semanales, por un plazo de 12 meses, con una inversión total de **\$5.280.000.-**

El Programa Chile Crece Contigo modalidad Fortalecimiento Municipal permitió contratación de Coordinador comuna por periodo de 10 meses, total de **\$6.600.000.-**

Se realizó entrega de 15 RINJU a niños de 4 años, esto en el Liceo Jorge Alessandri y 23 en escuela básica paso ancho esto en la Comuna de San Fabián.

Se realizó entrega de RINJU en Jardín Infantil Pulgarcito con un total de 11 materiales y Sala Cuna Arcoiris con un total de 5.

En el marco de los compromisos suscritos con el Programa Chile Crece Contigo y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se realizó actividad de entrega de pañales en la sede comunitaria de San Fabián dirigido a gestantes y menores de 5 meses de la comuna, la cual tuvo una entrega de 52 paquetes de pañales que cada uno contiene 40 paños.



Entrega de pañales San Fabián.

1.13. Becas

El Programa de Becas Municipales constituye una iniciativa de parte de la I Municipalidad de San Fabián en el ámbito de la educación, orientado a apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con domicilio en la comuna, que realicen sus estudios de Educación Superior fuera de la comuna; los cuales a su vez cumplan con el rendimiento académico exigido para cada Beca.

La I Municipalidad de San Fabián, tiene 2 becas para alumnos de Educación Superior:

- Beca arancel el año 2019 se destinaron \$36.000.000 monto que benefició a 110 alumnos de la comuna.
- Beca transporte el año 2019 se destinaron \$ 20.000.000 monto que benefició a 43 alumnos que estudian en jornada vespertina.

El año 2019 se implementó por primera vez en la comuna el Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE). Programa que proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo efectivo. El programa lo financia Junaeb el cual le paga un monto mensual por cada alumno a la familia pudiendo la familia recibir hasta 3 alumnos en su hogar.



2.- CULTURA

2.1. Cultural



El principal objetivo de la Oficina de Cultura y Patrimonio de San Fabián es fortalecer la identidad local de la comuna de San Fabián a partir del desarrollo de programas de creación, formación y difusión artístico-cultural y facilitando el acceso de la comunidad a las diversas herramientas culturales que generen acciones que rescaten y pongan en valor el patrimonio local.

HITOS RELEVANTES

Proyectos FNDR Subvención Cultura 2019 del Gobierno Regional de Ñuble, postulados, adjudicados y desarrollados por la Unidad de Cultura de la Municipalidad de San Fabián.

Proyecto **"Haciendo vibrar el valle con espuelas y tacones"**

Monto asignado: **\$3.527.621**

Situación: Empezó en octubre y cerró el 20 de diciembre 2019.

Proyecto **"Revista San Fabián: mágico lugar de ríos y montañas"**



@MunicipalidadSanFabian



@municipalidad.san.fabian



@SanFabian_

Monto asignado: **\$7.064.424**

Situación: Empezó en octubre y cerró el 20 de diciembre.

La presentación oficial de la revista se realizó el 20 de diciembre en la Casa de la Cultura de San Fabián. Su distribución estuvo a cargo de Dideco.

Proyecto "**Segundo Encuentro: El Encantar de las Cantoras de Nuble**"

Monto asignado: **\$3.986.053**

Situación: Empezó en octubre y finalizó el 20 de diciembre.

El encuentro se realizó el día 7 de diciembre a las 19 horas en la Plaza de San Fabián.

Proyecto FNDR Subvención Cultura 2019: "**Festival de Flora Nativa**", postulado y desarrollado por la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de San Fabián.

Monto asignado: **\$3.600.000**

Situación: Se realizó el 19 y 20 de octubre.

- Se apoyó, asimismo, la confección del proyecto "Raíces: El Cantar de Violeta", postulado, adjudicado y desarrollado por la Unión Comunal de la Cultura y las Artes de San Fabián, y que se realizará el 23 de noviembre en la Plaza de San Fabián.
- En el mes de agosto finalizó la actualización del **Plan Municipal de Cultura**, proceso que se realizó gracias a un financiamiento de **\$6.500.000** otorgado por el programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gracias a este PMC, San Fabián cuenta con una moderna e integral hoja de ruta cultural para el período 2019-2025, que permitirá planificar las acciones y proyectos culturales anuales en base a un documento construido por la misma ciudadanía. Este ordenamiento en base a una planificación estratégica de nuestra



riqueza cultural busca convertirse en factor clave del desarrollo cultural y económico de la comuna.

- Junto a lo anterior, a partir del domingo 17 de noviembre, y durante dos semanas, se realizó en diferentes sectores de la comuna la grabación del documental "**Mateadas Culturales: Rescatando la Memoria Sanfabianina**", gracias a la adjudicación de un fondo de **\$4.660.000** del programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Fondo entregado a la Municipalidad de San Fabián como premio a la correcta actualización del PMC, y que vino a fortalecer una de las líneas centrales plasmadas en el mismo documento.
- Para el verano 2020, la Unidad de Cultura gestionó un gran espectáculo internacional en homenaje a Violeta Parra, llamado "Violeta sanfabianina", el que se realizó el domingo 19 de enero en la plaza de la comuna. La Municipalidad aportó sonido y alojamiento.
- El 23 de enero de 2020 se conmemoró un nuevo aniversario de la partida del antipoeta e Hijo Ilustre de San Fabián, Nicanor Parra Sandoval. Se realizaron lecturas poéticas, exposiciones de pintura y una muestra musical en la Casa de la Cultura.
- EL 21 de febrero de 2020 se estrenó el documental "Mateadas culturales: rescatando la memoria sanfabianina" en la Casa de la Cultura de San Fabián. En simultáneo se expusieron los trabajos resultantes de los talleres de Pintura, Cine y música realizados durante el verano en el espacio cultural.
- El segundo verano que funcionó la Casa de la Cultura de San Fabián se notó un considerable aumento de visitas, desde diciembre a comienzos de marzo, que



obligó a abrir el espacio de lunes a domingo, así como a incrementar las visitas guiadas y charlas sobre la historia y patrimonio sanfabianino.

- La **Semana de la Cultura Arriera**, preparada en conjunto con Prodesal, se convirtió (en su segunda versión) en la celebración más comentada en las redes virtuales, atrayendo un considerable número de turistas culturales que andan buscando a través del país las fiestas representativas de la identidad local.
- Se suma el trabajo de construcción de un Archivo Histórico de San Fabián; investigación histórica; exposiciones permanentes en la Casa de la Cultura de obras de los artesanos Renato Soto, Ulises Soto y Dagoberto Zuazo; muestras de pintura sobre Violeta Parra; tejidos, arpilleras, tallado en madera y fotografía; talleres, exhibición con mediación de documentales sobre la comuna; visitas guiadas; charlas patrimoniales para delegaciones y asesoría y apoyo en gestión cultural para las organizaciones culturales que lo requieran.



3.- MUNICIPIO

3.1. Finanzas

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR MUNICIPAL.

A. INGRESOS MUNICIPALES.

El ingreso total recibido por la Municipalidad de San Fabián durante el año 2019, fue un total de \$2.805.956.328 que representa un aumento de 6% del ingreso percibido durante el año 2018.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	1,798,500,000	2,721,629,435	2,805,956,328	-84,326,893	103.098
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	340,000,000	400,080,000	411,628,200	-11,548,200	102.886
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	22,000,000	75,323,930	57,785,965	17,537,965	76.717
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	51,000,000	51,000,000	0	51,000,000	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,271,000,000	1,345,417,774	1,520,861,955	-175,444,181	113.04
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	11,500,000	11,500,000	600,000	10,900,000	5.217
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	0	0	1,685,393	-1,685,393	0
115-13-00-000-000-000	Transferencia para Gastos de Capital	80,000,000	365,189,262	340,276,346	24,912,916	93.178
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	23,000,000	473,118,469	473,118,469	0	100
TOTALES		1,798,500,000	2,721,629,435	2,805,956,328	-84,326,893	103.098

En relación a los **Ingresos por Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades** que comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, la Municipalidad de San Fabián, durante el año 2019, recibió un total \$411.628.200, que significa un a un 2.9% mayor a lo presupuestado durante el periodo. Cabe consignar, que las cuentas de ingreso por permisos de circulación y otros derechos por permisos y licencias, si bien no superaron la meta presupuestada, estos valores superan en ingreso el 95% de lo presupuestado,



pero, que al final del periodo dichas cantidades fueron compensadas por otras cuentas de la misma cuenta.

TABLA

Ingresos por Tributo sobre el Uso de bienes y la Realización de Actividades

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIA	PRESUPUESTO VIGEN	ING. PERCIBI	SALD	PORCENTA
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	340,000,000	400,080,000	411,628,200	-11,548,200	102.886
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	95,000,000	155,080,000	159,373,642	-4,293,642	102.769
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	70,000,000	128,080,000	129,017,141	-937,141	100.732
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1	70,000,000	128,080,000	129,017,141	-937,141	100.732
115-03-01-001-002-000	Patente de Años Anteriores	0	0	0	0	0
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	6,000,000	6,000,000	8,118,015	-2,118,015	135.3
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	4,000,000	4,000,000	5,324,685	-1,324,685	133.117
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	2,000,000	2,000,000	2,793,330	-793,330	139.667
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0	0
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	18,000,000	20,000,000	20,738,486	-738,486	103.692
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	5,000,000	7,000,000	8,374,271	-1,374,271	119.632
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0	0
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	6,000,000	6,000,000	5,692,690	307,310	94.878
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehiculos	7,000,000	7,000,000	6,671,525	328,475	95.308
115-03-01-003-999-000	Otros	0	0	0	0	0
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	1,000,000	1,000,000	1,500,000	-500,000	150
115-03-01-004-001-000	Concesiones	1,000,000	1,000,000	1,500,000	-500,000	150
115-03-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	160,000,000	160,000,000	158,637,358	1,362,642	99.148
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	160,000,000	160,000,000	158,571,480	1,428,520	99.107
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	60,000,000	60,000,000	59,464,320	535,680	99.107
115-03-02-001-002-000	De Beneficio F.C.M.	100,000,000	100,000,000	99,107,160	892,840	99.107
115-03-02-999-000-000	Otros	0	0	65,878	-65,878	0
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	85,000,000	85,000,000	93,617,200	-8,617,200	110.138
115-03-03-001-000-000	PARTICIPACION IMPTO TERRITORIAL	85,000,000	85,000,000	93,617,200	-8,617,200	110.138
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0	0	0	0
TOTALES		340,000,000	400,080,000	411,628,200	-11,548,200	102.886

Los ingresos por **Transferencias Corrientes** que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de la entidad receptora, cuyo propósito es financiar gastos corrientes de la gestión municipal, la Municipalidad de San Fabián, durante el periodo percibió un ingreso de \$57.785.965, que corresponde a un 77% del presupuesto planificado, lo que implica que no se logró percibir en el año presupuestario la cantidad de \$17.537.965, que corresponde principalmente a los ingresos de otras transferencias corrientes del tesoro público, relativas a ingresos por Derechos de Aprovechamiento de Aguas según se consigna en el ítem 115-05-03-007-999. La SUBDERE informa con fecha 31 de diciembre de 2019 que la Municipalidad, que durante el periodo no le corresponde percibir estos ingresos.

TABLA
Ingresos por Transferencias Corrientes

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	ING.	SALDO	PORCENTAJE
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	22,000,000	75,323,930	57,785,965	17,537,965	76.717
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	2,000,000	2,000,000	1,057,638	942,362	52.882
115-05-01-001-000-000	INGRESOS DE PRIVADOS	2,000,000	2,000,000	1,057,638	942,362	52.882
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	20,000,000	73,323,930	56,728,327	16,595,603	77.367
115-05-03-002-000-000	De la SUBDERE	0	53,323,930	56,582,542	-3,258,612	106.111
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	13,385,120	13,385,120	0	100
115-05-03-002-002-000	COMPENSACIONES	0	0	0	0	0
115-05-03-002-999-000	OTRAS	0	39,938,810	43,197,422	-3,258,612	108.159
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	20,000,000	20,000,000	145,785	19,854,215	0.729
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS LEY 20033	0	0	0	0	0
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.387	0	0	145,785	-145,785	0
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DEL TESORO	20,000,000	20,000,000	0	20,000,000	0
TOTALES		22,000,000	75,323,930	57,785,965	17,537,965	76.717

Para el periodo 2019, según presupuesto planificado, se consignó que por **Ingresos por Operación**, es decir, provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno, la municipalidad de San Fabián proyectó un Ingreso de \$51.000.000 por el concepto de remates de vehículos municipales, sin embargo, después de dos Remates de Vehículos no se logró generar ingresos por la nula presentación de ofertantes que adquirieran los bienes respectivos.

TABLA
Ingresos de Operación

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	51,000,000	51,000,000	0	51,000,000	0
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	51,000,000	51,000,000	0	51,000,000	0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	0	0	0	0	0
TOTALES		51,000,000	51,000,000		51,000,000	0

El presupuesto de ingresos relativo a **Otros Ingresos Corrientes** que corresponde a aquellos ingresos percibidos por la municipalidad y que no corresponden a las categorías anteriormente descritas, la Municipalidad de San Fabián, programó un monto total de \$1.345.417.774 que corresponden principalmente por los ingresos del

Fondo Común Municipal, Recuperación de Licencias Médicas y otras multas. Se destaca mayores ingresos por concepto de recuperación de Licencias Médicas por un monto total mayor a \$11.009.691 y Fondo Común Municipal por una cantidad mayor de \$160.803.390 al 31 de diciembre de 2019.

TABLA
Otros Ingresos Corrientes.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,271,000,000	1,345,417,774	1,520,861,955	-175,444,181	113.04
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20,000,000	20,000,000	31,009,691	-11,009,691	155.048
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 (LICENCIAS MEDICAS)	20,000,000	20,000,000	31,009,691	-11,009,691	155.048
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	20,000,000	33,309,774	34,944,961	-1,635,187	104.909
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal .	20,000,000	28,300,425	28,514,002	-213,577	100.755
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	20,000,000	28,300,425	28,514,002	-213,577	100.755
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	0	1,497,609	1,791,177	-293,568	119.602
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	0	1,998,924	2,291,918	-292,994	114.658
115-08-02-008-000-000	Intereses	0	1,512,816	2,347,864	-835,048	155.198
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1,230,000,000	1,289,350,000	1,450,153,390	-160,803,390	112.472
115-08-03-001-000-000	Participación Anual	1,230,000,000	1,289,350,000	1,450,153,390	-160,803,390	112.472
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	0	500,000	147,510	352,490	29.502
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	500,000	147,510	352,490	29.502
115-08-99-000-000-000	Otros	1,000,000	2,258,000	4,606,403	-2,348,403	204.004
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1,000,000	2,258,000	4,606,403	-2,348,403	204.004
TOTAL ES		1,271,000,000	1,345,417,774	1,520,861,955	-175,444,181	113.04

La Municipalidad de San Fabián, consideró dentro de su planificación la venta de activos vehículos municipales dados de baja, sin embargo, tras realizar los remates correspondientes sólo se logró enajenar un bien, motivo por el cual sólo se percibió \$600.000. Así mismo, en el periodo, percibió mayores ingresos por concepto de permisos de circulación de años anteriores a beneficio municipal como también del Fondo Común Municipal, cantidad que asciende a \$1.685.393.

TABLA
Venta de Activos no financieros

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	11,500,000	11,500,000	600,000	10,900,000	5.217
115-10-01-000-000-000	Terrenos	11,500,000	11,500,000	0	11,500,000	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	Vehiculos	0	0	600,000	-600,000	0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
TOTALES		11,500,000	11,500,000	600,000	10,900,000	5.217

La Municipalidad recibió \$340.276.346 que corresponden transferencias para gastos de capital cuando corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y servicios, y que involucran la adquisición de activos. En este sentido, producto de la gestión de proyectos realizados por la municipalidad, de la SUBDERE transfiere \$285.189.262 para ejecutar iniciativas de inversión tales como la Reposición del Puente Quebrada el León, cambio de Luminarias Sector Urbano, entre otras. En esta misma cuenta, se planificó un ingreso de \$80.000.000 por concepto de Patentes Mineras, sin embargo, al final del periodo sólo se recibió una cantidad total de \$55.087.084 por lo que no se pudo cumplir con la meta programada para el periodo.

TABLA
Transferencias para Gastos de Capital

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-00-000-000-000	Transferencia para Gastos de Capital	80,000,000	365,189,262	340,276,346	24,912,916	93.178
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0	0
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad Progr. Pavimentos	0	0	0	0	0
115-13-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	80,000,000	365,189,262	340,276,346	24,912,916	93.178
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	285,189,262	285,189,262	0	100
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJ. URBANO Y EQUIP.	0	11,997,071	11,997,071	0	100
115-13-03-002-001-012	REPOSICION PUENTE QUEBRADA DEL	0	11,997,071	11,997,071	0	100
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJ. BARRIOS	0	193,674,138	193,674,138	0	100
115-13-03-002-002-015	CAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR	0	148,674,138	148,674,138	0	100
115-13-03-002-002-016	SOLUCIONES SANITARIAS AGUA POTABLE RURAL	0	45,000,000	45,000,000	0	100
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	79,518,053	79,518,053	0	100
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0	0
115-13-03-004-001-000	Otros Aportes	0	0	0	0	0
115-13-03-004-002-000	Otros Aportes	0	0	0	0	0
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	80,000,000	80,000,000	55,087,084	24,912,916	68.859
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	80,000,000	80,000,000	55,087,084	24,912,916	68.859
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
TOTALES		80,000,000	365,189,262	340,276,346	24,912,916	93.178

B. GASTOS MUNICIPALES.

Los gastos de la Municipalidad de San Fabián, durante el periodo 2019 fue la cantidad de \$2.458.743.028. El gasto en personal relacionado a Planta, Contrata y Honorarios, alcanzó un total de \$1.014.446.475 lo que permitió pagar las remuneraciones a los funcionarios municipales y miembros del H. Concejo Municipal, como también, pagar los compromisos a personas que prestaron servicios en calidad de Honorarios.

Para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los objetivos de diversos programas y/o proyectos de carácter comunitario, la cantidad total en gastos operacionales para el periodo fue \$320.670.254. Así mismo, a fines del año presupuestario se paga a un Funcionario Municipal un Bono de Retiro Voluntario quien cumplió con requisitos legales para obtener el beneficio de \$13.071.832.

Las transferencias corrientes efectuadas tanto a entidades públicas como privadas fueron cumplidas en un 98% del presupuesto programado, cuyo valor total transferido fue \$759.268.187, permitiendo que instituciones públicas o privadas, colaboren en el cumplimiento de los objetivos municipales en las diversas áreas de desarrollo comunal. Respecto de otros gastos corrientes realizados en el periodo, que corresponden a devoluciones y compensación por daños a terceros por un monto total de \$29.358.407. La Municipalidad de San Fabián, durante el año 2019, fue beneficiaria del FIGEM por la cantidad de \$79.518.053, lo que permitió realizar adquisiciones de activos financieros, quedando un saldo pendiente a ejecutar el año 2020 con el objeto de adquirir nuevos activos para la Municipalidad de San Fabián.

Finalmente, respecto de las iniciativas de inversión que corresponden a estudios básicos, proyectos y ejecución de obras civiles, la Municipalidad logró ejecutar un presupuesto total de \$206.829.424 pesos.

SUBTITULO 21: GASTOS EN PERSONAL

El gasto en personal de la municipalidad durante el año 2019 ascendió a un total de \$1.014.446.475, cuyo desglose es el siguiente:

1. Gasto en Personal de Planta: un total de \$607.620.211.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	741,000,000	618,119,900	607,620,211	10,499,689	98.301
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	591,941,000	459,798,900	455,076,056	4,722,844	98.973
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	42,000,000	44,450,000	44,072,565	377,435	99.151
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	91,400,000	83,400,000	83,110,702	289,298	99.653
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	7,869,000	18,369,000	15,223,746	3,145,254	82.877
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	7,790,000	12,102,000	10,137,142	1,964,858	83.764
TOTALES		741,000,000	618,119,900	607,620,211	10,499,689	98.301



2. Gasto en personal de Contrata: un total de \$191.195.571.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	40,000,000	194,880,100	191,195,571	3,684,529	98.109
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	30,828,000	131,348,502	131,330,921	17,581	99.987
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	1,575,000	7,831,709	7,844,560	-12,851	100.164
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	0	25,005,387	25,061,085	-55,698	100.223
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	5,960,000	24,010,000	21,049,739	2,960,261	87.671
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	1,637,000	6,684,502	5,909,266	775,236	88.402
TOTALES		40,000,000	194,880,100	191,195,571	3,684,529	98.109

3. Gasto en otras remuneraciones: un total de \$28.568.224.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	17,500,000	33,144,333	28,568,224	4,576,109	86.193
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	17,500,000	33,144,333	28,568,224	4,576,109	86.193
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0	0	0
215-21-03-003-000-000	Jornales	0	0	0	0	0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	0	0	0	0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	0	0	0	0	0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	0	0	0	0	0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	0	0	0	0	0
215-21-03-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
TOTALES		17,500,000	33,144,333	28,568,224	4,576,109	86.193

Esta asignación contempla gastos realizados por contratación a honorarios por suma alzada para cumplimiento de funciones internas municipales.

Otros gastos en personal: un total de \$187.062.469.

Esta asignación contempla gastos realizados por concepto de Dieta, comisiones y Representación del H. Concejo Municipal y pago de Honorarios por concepto de Prestaciones de Servicios Comunitarios

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	100,000,000	193,725,560	187,062,469	6,663,091	96.561
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas Concejales y Comisiones	57,000,000	60,707,000	59,185,187	1,521,813	97.493
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.COMUNITARIOS	43,000,000	133,018,560	127,877,282	5,141,278	96.135
TOTALES		100,000,000	193,725,560	187,062,469	6,663,091	96.561

SUBTITULO 22: DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Los gastos en bienes y/o contratación de servicios con presupuesto municipal para ejecutar programas, actividades o tareas para el cumplimiento de los objetivos de las unidades de la municipalidad de San Fabián, los principales gastos del periodo son los siguientes:

1. **Alimentos y Bebidas** para personas y animales la cantidad de **\$9.892.116**.
2. **Textiles, vestuarios y calzado** la cantidad de **\$13.095.284**
3. **Combustibles y lubricantes** para vehículos municipales la cantidad de **\$42.727.421**
4. **Materiales de uso y consumo** tales como para adquirir materiales de oficina, materiales de aseo, materiales para mantenimiento y reparaciones entre otros la cantidad de **\$24.951.931**
5. **Servicios Básicos** gastos en teléfono, electricidad para las dependencias municipales y alumbrado público, agua, gas, internet, entre otros, por un monto total de **\$104.968.99**
6. **Publicidad y Difusión:** gastos relativos a servicio de publicidad en medios de comunicación y servicios de impresión de folletería para la gestión interna por la cantidad de **\$2.975.894**
7. **Servicios Generales** que comprende la contratación de servicios mantención alumbrado público, pago pasaje fletes y bodegaje para la gestión municipal, pago de servicio de traslado de Programa de Traslado de Estudiantes por un monto total de **\$36.613.254**.
8. **Arriendos de terreno, edificios y otros** por un monto total de **\$33.152.253**.
9. **Primas y seguros para edificios y vehículos municipales,** por un monto total de **\$13.439.794**.



10. Servicios Técnicos y Profesionales, que contempla gastos por cursos contratados por terceros y pago de sistemas informáticos de la gestión municipal, por un monto total de **\$13.439.794**

11. Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumo, que contempla gastos por Fondos Globales, causas laborales, entre otros por un monto total de **\$9.350.499**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	222,750,000	374,001,376	320,670,254	53,331,122	85.74
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	1,000,000	13,220,000	9,892,116	3,327,884	74.827
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	500,000	13,350,000	13,095,284	254,716	98.092
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	20,000,000	43,270,816	42,727,421	543,395	98.744
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	10,000,000	32,087,313	24,951,931	7,135,382	77.763
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	92,500,000	110,700,000	104,968,999	5,731,001	94.823
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	10,000,000	32,200,000	23,772,648	8,427,352	73.828
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,000,000	6,300,000	2,975,894	3,324,106	47.236
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	29,200,000	48,623,247	36,613,254	12,009,993	75.3
215-22-09-000-000-000	Arriendos	30,250,000	35,350,000	33,152,253	2,197,747	93.783
215-22-10-000-000-000	Primas y Seguros	10,000,000	14,170,000	13,439,794	730,206	94.847
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	13,500,000	13,430,000	5,730,161	7,699,839	42.667
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4,800,000	11,300,000	9,350,499	1,949,501	82.748
TOTALES		222,750,000	374,001,376	320,670,254	53,331,122	85.74

SUBTITULO 23: PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR.

Producto de la Ley Pago bonificación de cargo municipal contemplados en la ley N° 21.135, se paga a un funcionario municipal un bono por retiro voluntario la cantidad de **\$13.071.832**.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	14,000,000	13,071,832	928,168	93.37
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS PREVISIONALES	0	0	0	0	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	14,000,000	13,071,832	928,168	93.37
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES CON CARGO MUNICIPAL	0	14,000,000	13,071,832	928,168	93.37
TOTALES			14,000,000	13,071,832	928,168	93.37

SUBTITULO 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Los gastos por transferencias corrientes durante el periodo fue un total de **\$759.268.187** cuyos principales gastos, son las que a continuación se destacan:

1. Al Sector privado, que considera subvenciones especiales, asistencia social, premios y otros por un monto total de **\$79.872.161**
2. A otras entidades públicas, que considera transferencias para asociaciones, aporte año vigente al Fondo Común Municipal, Prodesal, Educación y Salud, por un monto total de **\$679.396.026**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	675,250,000	768,296,533	759,268,187	9,028,346	98.825
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	60,000,000	85,400,000	79,872,161	5,527,839	93.527
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	0	0	0	0	0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias subv. regulares	10,000,000	13,050,000	12,450,000	600,000	95.402
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0	0	0
215-24-01-006-000-000	Voluntariado Subv. Especiales	2,500,000	6,700,000	6,700,000	0	100
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	46,000,000	57,400,000	56,155,281	1,244,719	97.832
215-24-01-007-001-000	ASISTENCIA SOCIAL PARA PERSONAS	10,000,000	23,500,000	22,255,281	1,244,719	94.703
215-24-01-007-002-000	BECA ARANCEL	36,000,000	33,900,000	33,900,000	0	100
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	1,500,000	8,250,000	4,566,880	3,683,120	55.356
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	0	0	0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	615,250,000	682,896,533	679,396,026	3,500,507	99.487
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	11,500,000	13,800,000	10,341,783	3,458,217	74.94
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	0	0	0	0
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	11,500,000	13,800,000	10,341,783	3,458,217	74.94
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de	100,000,000	100,350,000	100,335,620	14,380	99.986
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	100,000,000	100,350,000	100,335,620	14,380	99.986
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	0
215-24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0	0	0
215-24-03-092-000-000	Multas	0	3,496,533	3,468,623	27,910	99.202
215-24-03-092-001-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 1 Ley 18695- Equipo	0	0	0	0	0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas	0	3,496,533	3,468,623	27,910	99.202
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio	0	0	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	15,000,000	15,000,000	15,000,000	0	100
215-24-03-099-001-000	A Indap - Prodesal	15,000,000	15,000,000	15,000,000	0	100
215-24-03-099-002-000	Corporación de Asistencia Judicial	0	0	0	0	0
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	0	0	0	0	0
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	488,750,000	550,250,000	550,250,000	0	100
215-24-03-101-001-000	a Educación	98,750,000	117,250,000	117,250,000	0	100
215-24-03-101-002-000	a Salud	240,000,000	263,000,000	263,000,000	0	100
215-24-03-101-003-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	150,000,000	170,000,000	170,000,000	0	100
215-24-03-101-003-001	OTRAS TRANSFERENCIAS VARIAS	0	0	0	0	0
215-24-03-101-003-002	A PROGRAMA SALUD DEL AMBIENTE	150,000,000	170,000,000	170,000,000	0	100
TOTALES		675,250,000	768,296,533	759,268,187	9,028,346	98.825



29: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Durante el año 2019 se efectuaron adquisiciones de vehículos, mobiliarios, equipos informáticos y licencias para los computadores de la municipalidad por un monto total de **\$115.099.249**, entre los cuales contempla el aporte de la SUBDERE del programa Fondo Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) por la cantidad de **\$79.518.053.-**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no	0	120,439,418	115,099,249	5,340,169	95.566
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0	376,222	0	376,222	0
215-29-01-001-000-000	TERRENO PLANTA DE TRATAMIENTO A S.	0	0	0	0	0
215-29-01-002-000-000	TERRENO PLANTA ELEVADORA	0	376,222	0	376,222	0
215-29-01-003-000-000	TERRENO MORTANDAD	0	0	0	0	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	0	69,689,024	69,689,024	0	100
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	4,267,375	4,267,375	0	100
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	17,271,833	14,059,816	3,212,017	81.403
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	0	3,000,000	2,666,794	333,206	88.893
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la	0	4,451,344	4,451,344	0	100
215-29-05-999-000-000	Otras	0	9,820,489	6,941,678	2,878,811	70.686
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	7,834,964	6,113,265	1,721,699	78.025
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	0	7,834,964	6,113,265	1,721,699	78.025
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	0	0	0
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	21,000,000	20,969,769	30,231	99.856
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	0	21,000,000	20,969,769	30,231	99.856
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	0	0	0	0	0
215-29-99-000-000-000	ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
TOTALES			120,439,418	115,099,249	5,340,169	95.566

31: INICIATIVAS DE INVERSION.

Al mes de diciembre del año 2019, la cuenta Estudios Básicos, tuvo un presupuesto vigente de \$14.890.605 de los cuales fueron pagados \$14.890.603 que permitieron realizar un estudio relativo al mejoramiento a la gestión de finanzas y a la ejecución del programa Médico Veterinario en su Municipio. Así mismo, durante el periodo, se dispone de un presupuesto de \$335.632.610 para la ejecución de consultorías y obras civiles,

de los cuales, por el avance respectivo de las iniciativas, se pagó a los diversos proveedores la cantidad de \$191.938.821

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-00-000-000-000	Iniciativas de Inversión	0	370,523,215	206,829,424	163,693,791	55.821
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0	14,890,605	14,890,603	2	100
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	0	14,890,605	14,890,603	2	100
215-31-01-002-016-000	MEDICO VETERINARIO EN SU MUNICIPIO	0	1,505,483	1,505,483	0	100
215-31-01-002-017-000	MEJORMIENTO A LA GESTION FINANZAS	0	13,385,120	13,385,120	0	100
215-31-01-002-018-000	SOLUCIONES SANITARIAS AGUA POTABLE RURAL	0	0	0	0	0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	0	355,632,610	191,938,821	163,693,789	53.971
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	0	74,878,250	42,378,251	32,499,999	56.596
215-31-02-002-010-000	REFORMULACION DE PROYECTO DE ALCANTARRILLADO	0	29,878,250	29,878,250	0	100
215-31-02-002-012-000	SOLUCIONES SANITARIAS AGUA POTABLE RURAL	0	45,000,000	12,500,001	32,499,999	27.778
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0	703,500	703,500	0	100
215-31-02-003-001-000	ADQUISICION TERRENO ALCANTARRILLADO	0	703,500	703,500	0	100
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	0	280,050,860	148,857,070	131,193,790	53.154
215-31-02-004-012-000	SISTEMA ALCANTARRILLADO	0	61,229,818	0	61,229,818	0
215-31-02-004-026-000	CATASTROFE INCENDIO - CONTAMINACION AFLUENTE APR SAN FABIAN	0	7,913,098	5,261,811	2,651,287	66.495
215-31-02-004-027-000	REPARACION CANAL OLAVE	0	1,504,795	1,172,697	332,098	77.931
215-31-02-004-028-000	PUENTE EL DURAZNO	0	14,446,079	14,446,079	0	100
215-31-02-004-029-000	LUMINARIAS SECTOR EL MACAL	0	28,459,594	26,987,952	1,471,642	94.829
215-31-02-004-030-000	EDUCACION EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	0	177,129	35,000	142,129	19.76
215-31-02-004-031-000	CAMBIO LUMINARIAS SECTOR URBANO	0	148,674,138	100,953,531	47,720,607	67.903
215-31-02-004-032-000	REPOSICION PUENTE QUEBRADA DEL LEON	0	11,997,071	0	11,997,071	0
215-31-02-004-033-000	POZO LA MORTANDAD GARANTIAS	0	5,649,138	0	5,649,138	0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	0	0	0	0	0
215-31-02-006-000-000	Equipos	0	0	0	0	0
215-31-02-007-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0	0	0	0	0
215-32-00-000-000-000	C X P Préstamos	0	0	0	0	0
TOTALES			370,523,215	206,829,424	163,693,791	55.821

3.2. Recursos humanos

La Dirección de Administración y Finanzas en su Área de Recursos Humanos ha realizado diferentes diagnósticos con la finalidad de mejorar la Administración y Gestión del personal de la Municipalidad de San Fabián, con el objetivo de abordar las múltiples necesidades de los funcionarios municipales bajo la actual estructura organizativa y de las normas vigentes.

Es así que las principales acciones o hitos realizados en el año 2019 son los siguientes:

HITOS RELEVANTES RECURSOS HUMANOS

✓ Diagnósticos de la gestión y administración del Recurso Humano en la Municipalidad de San Fabián.

✓ Propuesta de la Nueva Ley de Plantas Municipales N° 20.922 ingresada en la SUBDERE y Contraloría Regional de Ñuble el año 2018, llevada a votación del Honorable Concejo Municipal durante el periodo 2019, teniendo como resultado el rechazo de Nueva Ley de Plantas para la Municipalidad de San Fabián.

✓ Dar cumplimiento al procedimiento administrativo sobre gestión y cobranza de Licencias Médicas de los funcionarios municipales.

✓ Propuesta de reglamento de procedimiento y gestión de Licencias Médicas.

✓ Concurso Público para el cargo de Director de Control Interno, perteneciente al Grado 8° del Escalafón de Directivos de la Planta Municipal, siendo seleccionado el Sr. Manuel Ortega Palavecino.

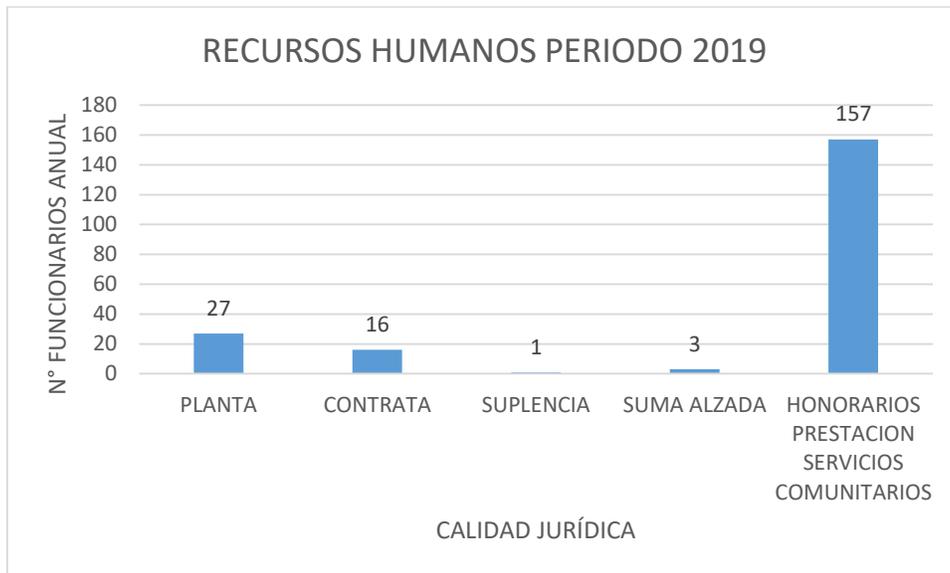
ESTADO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD PERIODO 2019

Para el Periodo 2019, la contratación de personal fue distribuida según lo que a continuación se indica:

Tabla: Contrataciones según Calidad Jurídica

CALIDAD JURÍDICA	2019
PLANTA	27
CONTRATA	16
SUPLENCIA	1
SUMA ALZADA	3
HONORARIOS PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	157
TOTAL	204

Gráfico: Recursos Humanos 2019



Del total de contratación bajo la Calidad Jurídica de Honorarios y Prestación de Servicios Comunitarios, el 19,11% corresponde a funcionarios municipales encargados de programas comunales, mientras que el 80,89% restantes, corresponde a contrataciones esporádicas para el desarrollo de diversos FNDR, presentaciones artísticas y talleres de distinta índole, como se expresa a continuación:

Tabla: Honorarios Prestación de Servicios Comunitarios

TIPO CONTRATACIÓN	N° CONTRATACIONES	PORCENTAJE
Programas	30	19,11%
Otros servicios	127	80,89%
Total	157	100%

Gráfico: Honorarios Prestación de Servicios Comunitarios



3.3. Departamento de Obras

La Dirección de Obras Municipales tiene a su cargo las siguientes funciones:

✓ Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.

- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

- ✓ Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

- ✓ Emitir certificados de:
 - Informaciones Previas.
 - Inhabitabilidad
 - Zonificación
 - Vivienda Social.
 - Sitio Eriazo.
 - Terreno apto para Construir
 - No Expropiación Municipal.
 - Urbanización
 - Local
 - Bien Nacional de Uso Público.

- ✓ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

- ✓ Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.

- ✓ Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

- ✓ Colaborar con otras unidades en la elaboración, ejecución y control de programas sociales relacionados con las materias de su competencia.

✓ Declaraciones Mensuales correspondientes a las carpetas de edificación, proyectos de Edificación, Regularizaciones, aprobación de Subdivisiones urbanas y loteos, en los servicios de Instituto Nacional de Estadísticas y en Servicio de Avaluaciones pertenecientes al Servicio de Impuestos Internos.

✓ Estudiar y verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, en los proyectos de obras de construcción de la comuna.

✓ Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de las obras y concesiones licitadas.

✓ En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA.

La dirección de Obras trabaja con recursos que son de aporte municipal, de baja inversión asociados mayoritariamente a reparaciones de alumbrado público, entre otros.

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ETAPA
Construcción Cubierta Multicancha sector La Vega, San Fabián.	Gobierno Regional del Bío Bío	\$53.143.783	provisoria
Ampliación sala de profesores escuela de Trabuncura y modificación de Sala de en escuela Los Coigües.	DEM	6.000.000	Recepción Provisoria

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ETAPA
Construcción luminarias led diversos sectores - 4252-23-LE19	FRIL GORE de Ñuble	\$26.683.600	Recepción Provisoria
Construcción de postes solares Los Toronjiles, comuna de San Fabián - 4252-25-LP19	FRIL GORE de Ñuble	\$57.860.980.	Recepción Provisoria
Instalación de luminarias led sector El Macal, San Fabián - 4252-39-LP19	PMU SUBDERE	\$52.682.177.	Recepción Provisoria
Recambio de luminarias led San Fabián urbano - 4252-13-LQ19	PMB SUBDERE	\$126.373.017.	Recepción Provisoria
Energización con paneles fotovoltaicos Mercado campesino San Fabián - Sin código	INDAP Ñuble	\$11.827.014.	Ejecución
Pozo profundo la mortandad	FRIL Gobierno regional Biobío	\$55.439.125.-	Ejecución Reevaluación
Concesión camping municipal	Concesión	\$1.000.000.-	Ejecución.-
Concesión piscina Municipal	Concesión	\$1.000.000.-	Ejecución.-
Sedes y camarines Trabuncura	FRIL Gobierno regional Biobío	\$56.986.085.-	Ejecutado Recepción Provisoria

HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.

La Dirección de Obras, puedo informar que, en año 2018 se entregaron los siguientes antecedentes:

Permisos de Edificación	Recepciones	Regularizaciones	P.O.M	Recepción P.O.M	Sub. o Fusión	Cert. Comunes	C.I.P
35	25	28	8	0	2	818	427

3.4. Convenios

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN AÑO 2019

N°	NOMBRE	MATERIA
01	SOCIEDAD DIDAKTIKA DEPORTIVA	Asesoría gratuita, postulación y ejecución de proyectos a los fondos concursables disponibles para las organizaciones comunitarias en el área deportivas el año 2019.
02	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Centros para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os).
03	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	Implementación de los programas denominados: “de acompañamiento sociolaboral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades” y de acompañamiento psicosocial del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.
04	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	“Programa eje, programa familias, subsistema seguridades y oportunidades
05	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	Programa de fortalecimiento de la oficina municipal de información laboral (OMIL).
06	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Implementación del acompañamiento a la



		trayectoria – programa eje/municipal, modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad (convocatoria 13° vínculos convenio “eje/municipal”).
07	INSTITUCIÓN HOJALATA – ARTE Y CULTURA	Colaborar, de manera frecuente, en el campo de la cultura y las artes, en especial el audiovisual, para con ello, entregar bienes de consumo cultural y artístico que deriven en la creación de una red de trabajo para toda la región de Ñuble.
08	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL – REGIÓN DEL BÍO – BÍO	Colaboración para inscripción de postulantes a programas del Fosis.
09	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	Proyecto construcción postes solares, los toronjiles.
10	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	Proyecto construcción luminarias led diversos sectores, San Fabián”.
11	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA COMUNA DE SAN FABIÁN LIMITADA	Para cubrir emergencias provenientes de hechos de la naturaleza (lluvia o volcánica)
12	INTENDENCIA REGIONAL DE ÑUBLE	Para generar instancias, protocolos y procedimientos para la entrega de agua destinada al consumo humano, por situaciones de emergencia derivadas del déficit hídrico,
13	GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO – BÍO	Para implementación del proyecto denominado: “programa mujeres de san Fabián más bellas y felices
14	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	Proyecto convocatoria para el fortalecimiento de la gestión cultural local del



		programa red cultura (convocatoria 2018).
15	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	Por iniciativa denominada “radios de comunicación portátiles”,
16	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	Por iniciativa denominada “teléfonos satelitales”
17	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	Para incorporación de nuevas tecnologías de la información”
18	SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN DEL BIO BIO	Programa de apoyo a familias para el autoconsumo”.
19	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN DEL BÍO – BÍO	apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales de la municipalidad de san Fabián, año 2019
20	HOGAR EL BUEN PASTOR DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS	atender los cuidados básicos de salud y de ocio de los adultos mayores de la comuna de san Fabián que allí ingresaren
21	COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHILLÁN LTDA. Y SUS FILIALES (COPELEC)	Para impulsar una colaboración recíproca y permanente, con miras a satisfacer las necesidades de los funcionarios de la ilustre municipalidad de san Fabián, en relación a los bienes y servicios que la cooperativa y sus filiales les pueda ofrecer.
22	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	Actualización Pladeco, comuna de San Fabián
23	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Ejecución del proyecto centro educativo cultural de la infancia (CECI).
24	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	Para mejorar el equipamiento comunitario, en particular el recambio de luminarias led en el radio urbano comunal.



25	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	Para instalación de luminarias led sector el macal, San Fabián.
26	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	Soluciones sanitarias a sistemas de agua potable rural San Fabián.
27	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Para acompañamiento a la trayectoria – programa eje/municipal, modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad (convocatoria 13° vínculos convenio “eje/municipal).
28	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Para acompañamiento a la trayectoria – programa eje/municipal, modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad (convocatoria 13° vínculos convenio “de acompañamiento).
29	FUNDACION PATRIMONIO SUSTENTABLE	Para materializar una guía patrimonial región de Ñuble.
30	GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO – BÍO	Transfiere para San Fabián, una ambulancia marca mercedes benz, modelo sprinter 313.
31	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	Para implementar sala de musculación municipal de San Fabián”.
32	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	Elaborar revista San Fabián, mágico lugar entre ríos y montañas.
33	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	Para taller de cueca haciendo vibrar el valle con espuelas y tacones.
34	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	Para “ 6°festival de la flora nativa.
35	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	Para ejecutar el tercer componente de la “red nacional de seguridad pública.



36	ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES DE LA REGION DE ÑUBLE (AMURÑUBLE)	Para incorporación de la municipalidad de San Fabián a la asociación de municipios rurales de la región de Ñuble (AMURÑUBLE).
37	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EQUINO Y REMONTA DEL EJÉRCITO DE CHILE (DIGEFER)	Para mejoramiento de la capacidad productiva de los equinos de trabajo de los pequeños productores de sectores rurales de la comuna de San Fabián.
38	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUBLE	Por programa de fortalecimiento municipal.
39	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE ÑUBLE	Para fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, año 2019
40	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE ÑUBLE	Para programa habitabilidad, 2019.
41	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	Para programa servicio país, ciclo 2019 – 2020
42	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	Convenio de transferencia de recursos, , por el programa “de acompañamiento sociolaboral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.
43	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	Modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad (convocatoria 14° vínculos convenio “de acompañamiento).
44	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad (convocatoria 14° vínculos convenio “eje municipal).
45	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	Ejecución de la estrategia de desarrollo local inclusivo (edli).



46	INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES, SEDE CHILLÁN	Beneficia a los alumnos de la comuna de San Fabián de esa casa de estudios, que desarrollan su proceso formativo.
47	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	“Por reposición puente quebrada del león, sector pichirincón”.
48	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	Para acreditación omil e incorporación a sistema bolsa nacional de empleo.
49	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE CHILE	Para acceder a la información contenida en el registro de pasajeros infractores.
50	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Por continuidad del modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad (convocatoria 13° vínculos convenio continuidad arrastre),

3.5. Unidad de Control

Las Principales funciones de la Unidad de Control son:

- ✓ Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- ✓ Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- ✓ Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- ✓ Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel pueda requerir en virtud de esta ley.

EN EL AÑO 2019 SE REALIZARON LOS SIGUIENTES HITOS:

1.- Art 67 letra f de la Ley N° 18.695

1.1 Auditorias:

El plan de auditorías para el último trimestre del año 2019, aprobado mediante decreto Alcaldicio N° 1870 del 02 de octubre de 2019, se realizaron dos auditorías que se mencionan a continuación:

a) Auditoria operativa a los contratos de suministros y servicios traspasados.

Objetivo general:

Verificar que las Unidades de Adquisiciones Municipales realicen los procesos que contengan las acciones que garanticen a la Municipalidad de San Fabián el cumplimiento de las políticas y objetivos en el marco de la normativa vigente, en relación a la suscripción y uso de los Contratos de Suministros suscritos mediante Licitación Pública según Ley de compras N° 19.886.-

Conclusiones y sugerencias.

- Se observó que todos los contratos de suministros con su respectivo decreto que lo autoriza no se encuentran publicados en la plataforma electrónica, se solicita regularizar esta situación lo antes posible.



- Falta de un instructivo o reglamento donde se indique quienes serán los funcionarios responsables de revisar y visar las bases, Decretos y documentación complementaria antes de ser publicada en el sistema de información.
- Se constató una mala práctica que realizar la evaluación de los proveedores después de la fecha de vencimiento de los contratos, esta labor debe ser realizada y finalizada la primera quincena de diciembre por el fin de tener claridad de cuales convenios se prorrogan y los que deben ser llamados nuevamente a licitación pública.
- La unidad de compra no lleva en registro de los proveedores contratados con el propósito de tomar los resguardos en relación a contratos con personas naturales o jurídicas con su registro vencido en la página oficial www.chileproveedores.cl, se sugiere hacer un registro o realizar revisiones periódicas a los proveedores en el sistema de información.

Acreditación

 <p>SETEL LTDA Sociedad de Telecomunicaciones Limitada Compañía Priva</p>	<p>SOCIEDAD DE TELECOMUNICACIONES LIMITADA Rut: 76.013.431-7</p>
	<p>Estado de inscripción: Pendiente (Falta la entrega de Documentos para La inscripción en el Registro)</p>
	<p>Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones?</p>
	<p>Montos Transados últimos 12 meses: \$38.748.675</p>
<p>Comportamiento contractual: 100 % de 205 procesos, sin evaluaciones</p> <p>Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor</p>	

- Se observó que se realizan compra de productos que no dicen relación con el convenio, por ejemplo la orden de compra 4252-786-SE19, donde se adquirió “manzanas”, se usó el convenio de suministro para la adquisición de productos de supermercados, adicionalmente existe otro convenio suscrito para la adquisición de frutas y verduras ID 4252-8-LE18, se solicita que al momento de realizar la bases para publicar la licitación se incorporen todos los productos que se van a adquirir en el transcurso del año, se sugiero tomar como referencia las bases que usa la dirección de compra la licitar los convenios marco, disponibles en el sistema de información.



- Existen convenios que tiene una prórroga previa evaluación por parte Municipal que excede el periodo Alcaldicio “hasta el 31 de diciembre de 2022”, esta cláusula va en contra de la normativa vigente ya que se requiere acuerdo de Concejo Municipal para que un contrato supere el periodo de un Alcalde, se sugiere licitar nuevamente o pedir acuerdo de Concejo Municipal al momento de evaluar la prórrogas.

- Existe una mala práctica al adjudicar más de un proveedor por línea de productos y va en contra de la normativa vigente, este acto puede traer problemas judiciales porque generalmente se le compran productos a un solo oferente y no a todos los que fueron adjudicados, no se visualiza la metodología o criterio en las bases administrativas al momento de comprar, se solicita subsanar esta situación.

- La mayoría de los convenios no tiene su contrato ni Decreto que lo autoriza, infringiendo la normativa vigente.

b) Auditoria evaluación al sistema de administración de vehículos fiscales del departamento de educación municipal

Objetivo general:

EL propósito central de la presente auditoria, es procurar el uso adecuado de los vehículos Municipales de propiedad del Departamento de Educación Municipal (DEM), minimizando el riesgo de ocurrencias de acciones y/o mal uso de estos bienes, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley N° 799 del año 1974, que establece las disposiciones que regulan el uso y circulación de los vehículos estatales, además de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de La Republica, mediante su Dictamen N° 35.593 de fecha 08 de noviembre de 1995.

Conclusiones y sugerencias.

Respecto a la revisión de los 3 vehículos de propiedad Municipal, no se observan mayores irregularidades, se solicita que a futuro los vehículos que realicen labores los días sábados después de mediodía, domingos y festivos cumplan con los permisos especiales, según decreto Ley 799.

Se requiere mejorar la planilla de hoja de vida de los vehículos, en el cual deberá quedar registrado en detalle las mantenciones y reparaciones realizadas, incluidas las facturas y órdenes de compra asociadas.

Además, se hace necesario que el funcionario o jefe encargado de los vehículos revise las bitácoras y deje estampado su visto, para un mejor control de los bienes de propiedad Municipal.

Por último, se informa a esta unidad que existen conductores asignados por vehículo, no se pudo constar la existencia de un acto administrativo de asignación, por lo cual se solicita regularizar esta situación.

1.2 Sumarios Administrativos

Municipalidad

N° Decreto	Fecha	Decreta	Resumen
1472	29/07/2019	Instruye investigación sumaria por accidente de tránsito.	Investigación sumaria por accidente de tránsito que afectó a camión placa patente GLDR-26, recolector de desechos domiciliarios, en el sector rural El Caracol, se la comuna de San Fabián.
2321	11/12/2019	Instruye investigación sumaria convenios de suministros.	Investigación sumaria por auditoria de la Dirección de

			Control Interno los convenios de suministros del Municipio y sus servicios traspasados.
--	--	--	---

Departamento de Educación

N° Decreto	Fecha	Decreta	Resumen
558/2340	16/12/2019	Instruye investigación sumaria al Encargado U.T.P. comunal	Investigación sumaria de acuerdo al procedimiento establecido en los arts. 127 al 143 de la Ley 18.883, para determinar responsabilidad Administrativa
518/2058	05/11/2019	instruye investigación sumaria y designa fiscal	Investigación sumaria de acuerdo al procedimiento establecido en los arts. 127 al 143 de la Ley 18.883, determinar responsabilidad Administrativa, funcionarios educación parvularia.
517/2054	02/11/2019	Instruye investigación sumaria a docentes del Liceo Jorge Alessandri R.	Investigación sumaria de acuerdo al procedimiento establecido en los arts. 127 al 143 de la Ley 18.883, determinar responsabilidad Administrativa a docentes del Liceo
464/1803	23/09/2019	Instruye sumario Administrativo y designa Fiscal	Sumario administrativo de acuerdo al procedimiento, para investigar responsabilidad administrativa de asistente de la educación escuela Paso Ancho.

Departamento de Salud.

N° Decreto	Fecha	Decreta	Resumen
1187	10/07/2019	Instruye investigación sumaria.	Investigación sumaria en el Cesfam, vinculado a una eventual negligencia.
1546	14/08/2019	Instruye investigación sumaria.	Investigación sumaria al departamento de salud Municipal en relación a la cuenta corriente del servicio de bienestar.

1.3 Juicios

Causas Civiles:

Rol C-385-2019 Facto Chile S.A./Ilustre Municipalidad de San Fabián

Causas Laborales:

Rol T-18-2019 Sepúlveda/ Ilustre Municipalidad de San Fabián

Cobranza Laboral

Rol C-39-2019 Villafaña / Ilustre Municipalidad de San Fabián

Rol C-46-2019 Flores /Agroferreteria Maac Ltda.

Rol C-6-2019 Acuña / Ilustre Municipalidad de San Fabián

1.4 Contraloría

Mediante el Oficio N° 2.816, de fecha 20 de noviembre de 2019, emitido por la Contraloría General de la Republica de la Región de Ñuble, informa a la Municipalidad que existen diversas inconsistencias contables en el proceso de extracción de datos efectuados al mes de septiembre de 2019, y solita tomar las medidas necesarias para

regularizar las insistencias en un plazo de 30 días hábiles. Con fecha 20 de enero de 2020, fueron remitidas las correcciones contables a la contraloría regional de Ñuble a la espera de su revisión.

1.5 Consejo para la Transparencia

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamado	Decisión CPLT
C5199-19	AMPARO	Solicita información respecto a las patentes munic...	19 de julio 2019	Municipalidad de San Fabián	02-sept-19
C6978-19	AMPARO	Solicita información respecto al concurso público ...	09 de octubre 2019	Municipalidad de San Fabián	27-nov-19
C1810-19	AMPARO	Solicita diversa información sobre el COSOC de la ...	01 de marzo 2019	Municipalidad de San Fabián	28-may-19
C1806-19	AMPARO	Solicita diversa información sobre el COSOC de la ...	01 de marzo 2019	Municipalidad de San Fabián	29-abr-19
C1579-19	AMPARO	Solicita información sobre auditoría año 2016	20 de febrero 2019	Municipalidad de San Fabián	08-may-19
C1581-19	AMPARO	Solicita actas del Concejo	20 de febrero 2019	Municipalidad de San Fabián	08-may-19
C1524-19	AMPARO	Solicita diversa información sobre el COSOC de la ...	19 de febrero 2019	Municipalidad de San Fabián	06-may-19
C1454-19	AMPARO	Solicita información relativa a los viajes realiza...	18 de febrero 2019	Municipalidad de San Fabián	24-abr-19
C521-19	RECLAMO	Interpone reclamo por infracción a las normas de T...	14 de enero 2019	Municipalidad de San Fabián	06-jun-19



2 Art 67 letra h de la Ley N° 18.695

Modificaciones realizadas al patrimonio Municipal

MUNICIPALIDAD			
	2019	2018	VARIACIÓN
PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE DE 2019	935,783,430	989,415,971	-53,632,541
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	274,966,873	267,477,503	7,489,370
RESULTADO ACUMULADO	741,976,676	715,650,277	26,326,399
RESULTADO DEL EJERCICIO	-81,160,119	6,288,191	-87,448,310
Nota:	El Patrimonio de la Municipalidad disminuyo en \$ 53.632541 quedando al 31 de diciembre de 2019 en \$ 935.783.430		
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN			
	2019	2018	VARIACIÓN
PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE DE 2019	685,596,441	585,529,733	100,066,708
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	212,146,155	218,257,361	-6,111,206
RESULTADO ACUMULADO	356,988,746	528,854,430	-171,865,684
RESULTADO DEL EJERCICIO	116,461,540	-161,582,058	278,043,598
Nota	El Patrimonio del Dep. Educación aumentó en \$ 100.066.708 quedando al 31 de diciembre de 2019 en \$ 685.596.441		



DEPARTAMENTO DE SALUD			
	2019	2018	VARIACIÓN
PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE DE 2019	106,647,538	6,820,416	99,827,122
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-10,075,768	-10,366,016	290,248
RESULTADO ACUMULADO	17,332,208	5,206,294	12,125,914
RESULTADO DEL EJERCICIO	99,391,098	11,980,138	87,410,960
Nota	El Patrimonio del Dep. Salud aumentó en \$ 99.827.122 quedando al 31 de diciembre de 2019 en \$ 106.647.538.		
SERVICIOS A NIVEL CONSOLIDADO			
	2019	2018	VARIACIÓN
PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE	1,728,027,409	1,581,766,120	146,261,289
Nota	El Patrimonio a nivel consolidado aumento en \$ 146.2161.289 quedando al 31 de diciembre de 20089 en \$ 1.728.027.409		

3 Art 67 letra k de la Ley N° 18.695

En relación a la Ley 20.922 de modificación de plantas Municipales, se informa que no fue tramitada a la Contraloría General de la Republica, debido que no se obtuvo el cuórum necesario por el Concejo Municipal, por lo cual se mantiene la actual planta Municipal.

4.- SALUD

El Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario ha sido definido como “El conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

Si bien esta definición reconoce una visión integral de las personas, se centra en la organización de los recursos de la red de salud y la oferta de prestaciones. Dado el marco de la renovación de la APS, la adhesión a los objetivos del milenio, el proceso de Reforma del Sector Salud y la experiencia acumulada en la implementación del modelo de atención a lo largo del país, se ha identificado la necesidad de precisar la definición del modelo de atención, atendiendo a la importancia de poner en el centro al usuario y recoger la operacionalización del modelo biosicosocial. Es así que el Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, se ha redefinido como:

“Modelo de relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas (usuarios) en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutiva, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, la cual alcanza en nuestra Comuna en el 2019 es de 4.594 Usuarios validados por Fonasa.



Bajo esta mirada y centrados en abordar con soluciones efectivas para la comunidad es que en el año 2019 se obtuvo el RS para el Diseño y adquisición del Terreno para el Cesfam San Fabián, con un aporte del Gobierno Regional de \$190.463.000.- El Terreno fue adquirido el 03 de febrero del 2020 a la Congregación de Jesús en el Lote B que es parte del inmueble ubicado en Calle Andes 02, de una superficie de una hectárea de terreno donde se ubicara el nuevo edificio para la atención primaria de salud de la Comuna.

A través de la postulación de un proyecto de apoyo a la gestión Local se adquirió una camioneta 4*4 para la Posta El Caracol, el valor de la adquisición fue de \$19.590.000.- Móvil cero kilómetros que otorga independencia para que acceda el Técnico residente al sector cordillerano acercando la salud a los hogares más vulnerables y geográficamente alejados del área de la salud de la Comuna.

El plan de promoción de la Comuna se adjudicó \$34.642.560.- en el año 2019, lográndose realizar diversas actividades de prevención y promoción de estilos de vida saludable; feria de la salud, mes del corazón, primera corrida escolar, adquisición de bicicletas. Todo lo anterior con continuidad para el año 2020 y 2021.

La Clínica dental Móvil, estuvo operativa todo el año 2019, prestando atenciones en Posta El Caracol, Posta de Trabuncura y La Escuela de Paso Ancho, realizando todas las acciones odontológicas necesarias para el usuario de manera integral, en total se atendieron 711 usuarios con sus respectivas actividades cada uno. Respecto de la clínica portátil priorizada para atenciones domiciliarias usuarios postrados severos se ejecutaron 88 atenciones.

4.1. Metas IAAPS: Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud

Los elementos que componen el ámbito asistencial, el cual incluye la definición de población y territorio a cargo con equipos de salud multidisciplinarios concedores de la

realidad local y en las necesidades de los mismos, que prestan servicios apropiados, integrales y coordinados, centrados en las personas, en sus familias y comunidades, tomando en consideración sus determinantes sociales y diversidad. De tal manera, el Modelo Asistencial busca coordinar el cuidado de sus beneficiarios en los diferentes niveles de atención y dispositivos dentro del sistema de salud, aspirando a mejorar de manera permanente el acceso, la equidad, la calidad, el trato y la oportunidad en las prestaciones y acciones de salud que realiza.

La Atención Primaria de Salud lidera acciones intersectoriales dentro de las redes pertinentes de cada Servicio de Salud, procurando la participación amplia de la comunidad en la construcción de su salud y bienestar. Además, organiza sus recursos y realiza su gestión teniendo en cuenta los resultados esperados y proyecta sus servicios, disponibilidad y sus horarios de atención considerando las necesidades de la población. Planifica a través del Plan de Salud e informa sus actividades por edades, variable sexo u otras pertinentes.

El municipio es encargado de ejercer la función de Atención Primaria en el territorio, para cuyo propósito el Estado otorga el aporte estatal. La Atención Primaria (IAAPS) el cual cuenta con instrumentos de evaluación del progreso y del desempeño de su actividad y activa sistemas de incentivos para el cumplimiento del Modelo.

En el año 2019, el conjunto de indicadores y metas IAAPS se mantiene como mecanismo para evaluar el progreso y desempeño de la Atención Primaria mediante indicadores que respondan a la estrategia de RISS, entendida como el eje de desarrollo para la Atención Primaria. Estos indicadores se construyen para evaluar el desarrollo armónico de los cuatro ámbitos de abordaje de las RISS. Lo que se busca con los indicadores construidos de la manera recién mencionada es retroalimentar la gestión de salud que, a su vez, permita configurar la mejor forma de provisión de servicios y de abordar de las necesidades de salud de la población. Se detallan las Metas IAAPS:

	Componente: ACTIVIDAD GENERAL	Indicador	2019
1	<p>Ámbito RISS Modelo asistencial: porcentaje de centro de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente.</p> <p>Cumplimiento: estar autoevaluados</p> <p>Importancia relativa 6%</p>	Nº de centros de Salud de la comuna autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente/Total de establecimientos de la comuna	100%
2	<p>Ámbito RISS Gobernanza y estrategia: Gestión de reclamos en atención primaria con enfoque participativo (analizados en reuniones de mesas territoriales de consejo local de salud u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud.</p> <p>97%</p>	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días) / Nº total de reclamos)X100	100%
		Establecimientos de salud de la comuna incluyen en la tabla temática de reuniones de consejo de salud, mesa territorial u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud el análisis de los reclamos	
3	<p>Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la atención</p> <p>100%</p>	Nº de establecimientos funcionando de 08:00-20:00 hrs lunes a viernes y sábado de 09 a 13/ Nº total de establecimientos visitados X100	100%
		Nº de fármacos trazadores disponibles/Nº total de fármacos trazadoresX100	
6	<p>Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitantes año</p> <p>Tasa de un 1</p>	Nº de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos/población inscrita	1.69
7	<p>Porcentaje de interconsultas derivadas a consulta médica de especialidad en el nivel secundario</p> <p><=10%</p>	Nº de SIC de Control y consulta médica generadas en APS /nro. total de controles y consulta médica en APS X100	9.8



8	Tasa de Visita Domiciliaria Integral 36%	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas/ Nº de familias (población total inscrita /3.3)	18.10
9	Cobertura Examen de Medicina Preventiva hombres de 20 a 44 años 20%	Nº de exámenes de medicina preventiva EMP realizado población masculina de 20-64 años inscrita/ población masculina de 20-64 años inscrita menos población bajo control PSCV * 100	100%
	Cobertura Examen de Medicina Preventiva mujeres de 45 a 64 años 33%	Nº de exámenes de medicina preventiva EMP realizado población femenina 45 a 64 años inscrita/ población femenina de 45 a 64 años inscrita menos población bajo control PSCV * 100	29.13%
	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en Adultos de 65 años y + 55%	Nº de adultos de 65 años y + con examen de medicina preventiva/ población inscrita de 65 años y + validados por fonasa* 100	57.28%
10	Cobertura evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control 100%	Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses con EDSM/ Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control * 100	64.25%
11	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años 15%	Nº de controles de salud integral realizados adolescentes de 10 a 14 años/población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud)*100	4.58%
12	Proporción de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total 24%	Nº de altas odontológicas totales en población de 7 a menor de 20 años/población inscrita de 7 a menor de 20 años*100	19.56%
13	Cobertura de atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 años y más 17%	Nº de personas con trastornos mentales bajo control de 5 y más años/Número de personas con trastornos mentales de 5 y más años esperados según prevalenciaX100	20.39
14	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria 100%	Nº de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida /Nº total de casos GES atendidos en APS X100	100%



15	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso 80%	Nº de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con anti influenza /total de población inscrita de los grupos objetivos X 100	n/a
16	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo 89%	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/total de mujeres embarazadas ingresadas a control X100	97.14%
17	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad 19%	Nº de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad /total adolescentes de 15 a 19 años inscritos X100	18.63%
18	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con DM Tipo 2, de 15 y más años 42%	Nº de personas con DM2 bajo control de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + Nº de personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c bajo 8% según ultimo control vigente /total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia X100	23.88%
19	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con Hipertensión arterial 88%	Nº de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA <140/90 mmhg + Nº de personas hipertensas de 80 y más años con PA < 150/90 mm Hg según el último control vigente/ total de personas de 15 años y más ,hipertensas esperadas según prevalencia * 100	64.90%
20	Proporción de niños y niñas menores de 3 años de libre de caries en población inscrita 60%	Nº de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0/Nº de niñas y niños menores de 3 años inscritos * 100	103.08%
21	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal 60%	Meta ingresa el 2019	49.13%



4.2. Metas Sanitarias

N°	META	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO San Fabián
			2019
1	Recuperación del desarrollo psicomotor a los 12 a 23 meses. 91%	Meta nacional, que se aplica a todos CESFAM de la provincia. Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados.	100%
2	Reducción de número de mujeres e 25 a 64 años sin PAP vigente. 100%	Meta nacional, que se aplica a todos CESFAM de la provincia y se preocupa de reducir en un 20 % la brecha de cobertura de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.	99%
3A	Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años. 88.1%	Meta que se aplica a todos los CESFAM de la provincia, y que busca la atención odontológica y posterior alta de la población adolescente.	89.47%
3B	Cobertura de alta odontológica total en embarazada. 97.4%	Meta que se aplica a todos los CESFAM de la provincia, que busca el alta odontológica en embarazadas dirigida a educar, prevenir, recuperar, y rehabilitar la salud oral de la mujer.	95.65%
3C	Cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años. 91.8%	Meta provincial, que busca el alta integral de los niños que ingresan al programa.	93.10%
4	Cobertura efectiva de diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más. 29.5%	Meta nacional, que consiste en incrementar a lo menos en un 2% la cobertura efectiva de las personas de 15 años+ y más, en relación al año anterior.	29.15%
4B	Evaluación anual de pie en personas con diabetes bajo control de 15 años y más. 90%	Meta nacional, en donde se debe aplicar una evaluación de pie diabético, es por lo menos el 90% de la población diabética.	90.40%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más. 79.1%	Meta nacional, que busca aumentar a lo menos en un 3% la cobertura de personas hipertensas en relación al año anterior.	76.33%



6	Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida. 60%	Meta nacional, que se preocupa de que los menores de 6 meses, tengan lactancia materna exclusiva.	91.67%
7	Consejos de desarrollo funcionando. 100%	Meta nacional, en donde el 100% de los consejos de desarrollo deben estar funcionando y deben contar con un plan evaluado y ejecutado al año anterior.	100%

5.- EDUCACIÓN

5.1 Gestión Curricular

a.- Apoyo constante a los/as estudiantes con riesgos de deserción escolar. Los establecimientos Liceo Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez – Escuela Básica Paso Ancho y Escuela Básica Trabuncura cuentan con el apoyo de la subvención Pro-Retención.

b.- Los docentes de los distintos establecimientos reciben apoyo en sus prácticas pedagógicas a partir de acciones tales como:

Proceso de acompañamiento al aula – Retroalimentación evaluación docente – comunidades de aprendizaje.

c.- Estudiantes pertenecientes al programa de Integración Escolar (PIE) durante todo el año escolar reciben apoyo sistemático a partir de:

Personal idóneo que atiende sus necesidades (Educadoras diferencial- Asistentes Sociales-Psicólogas (duplas psicosociales) – Fonoaudiólogos etc.

Adecuaciones curriculares de acuerdo a la necesidad diagnosticada del estudiante.

5.2 Liderazgo

a.- Reuniones de directores de manera mensual en donde se fijan las siguientes acciones:

- Mejoramiento de los resultados en evaluaciones internas y externas a nivel comunal.
- Fortalecimiento del proceso formativo de los estudiantes.
- Mejoramiento en los resultados a nivel comunal de los otros indicadores de calidad: (convivencia escolar – formación ciudadana – hábitos de vida saludable)

b.- Mejora en los porcentajes de asistencia en 1 punto en los establecimientos educacionales de la comuna, poniendo énfasis en la retención escolar.

c.- Lineamiento central: fortalecimiento del liderazgo pedagógico dentro de las comunidades educativas.

5.3 Convivencia

a.- Consolidación de los equipos de convivencia escolar de los distintos establecimientos de la comuna.

b.- Actualización de los reglamentos de Convivencia Escolar en los establecimientos.

c.- Socialización constante de los protocolos de acción por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.

d.- Estudiantes de NT1 A cuarto medio participaron en actividades de carácter formativo impulsado por los establecimientos de la comuna.

e.- Los miembros de las comunidades educativas participaron en actividades recreativas y de formación en el bienestar comunitario.

f.- Estudiantes y apoderados(as) se integran a diversas actividades organizadas por los establecimientos educacionales con el fin de promover la participación institucional.

5.4 Recurso

a.- Las comunidades educativas participaron de instancias o acciones enfocadas al desarrollo integral de los estudiantes.

b.- La infraestructura educacional ligada a educación comunal recibió mantenimiento, reparación y/o mejoramiento durante el año lectivo.

c.- Transporte escolar para todos los estudiantes que requiera traslado desde sus hogares hasta el establecimiento educacional y viceversa. Con el fin de mejorar la asistencia y disminuir los niveles de deserción escolar.

5.5 Resultado

a.- Foco a nivel comunal centrado en el proceso de capacitación constante tanto a los docentes y asistentes de la educación en áreas tales como:

Perfeccionamiento en áreas de evaluación (Tipos de evaluación – decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar) – método Singapur.

Manejo de protocolos de acción en convivencia escolar y seguridad para docentes, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación y comunidad en general.

b.- Adquirir plataformas de educativas que refuercen los sistemas de diseño de clases y evaluación pedagógica, considerando evaluaciones semestrales de forma externa.

5.6 Principales logros en Educación a nivel comunal (2019 -2020)

- Todos los establecimientos de la comuna se encuentran en la categoría de: “Desempeño Medio” determinado por la Agencia de Calidad.
- El Liceo Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez obtiene la categoría de Liceo Bicentenario durante el año 2019 (diciembre). Esta categoría de Bicentenario establece que se encuentra entre los 200 mejores Liceos a nivel nacional.
- Mayor participación por parte de los/as estudiantes de la comuna en actividades extraescolares, a su vez mayor cantidad y variedad de talleres extraescolares.
- Desde el año 2017 se mantiene el servicio de furgón escolar para acercar a los estudiantes desde sus hogares a la escuela diariamente.
- Establecimientos con sello Medio Ambiental.
- Perfeccionamiento a docentes de la comuna en el área de evaluación.



DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

II.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

Las inversiones de la Comuna de San Fabián se han enfocado principalmente en otorgarle a los habitantes lugares para que se reúnan y realicen diversas actividades.

El municipio propuso para el año 2019 seguir con igual línea de proyectos junto con la presentación de iniciativas relacionadas a la recuperación de los espacios públicos y áreas turísticas de la comuna, entre otras iniciativas que presenta la Secretaría Comuna de Planificación.

A continuación, se detallan todas las tipologías de proyectos abordados durante el año 2018. En algunos casos corresponden a fondos asignados al municipio durante el 2019 pero que, sin embargo, involucraron para el año 2019 el despliegue de recursos económicos y humanos de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) para su puesta en marcha o concreción. Así, el detalle que se entrega se desglosa en proyectos ingresados, proyectos financiados y proyectos en ejecución. se incluyen proyecto en elaboración en el año 2019.

FNDR - INICIATIVAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS COMUNA DE SAN FABIÁN (PRIORIZADAS DESDE INTENDENCIA)				
	Código BIP	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA A POSTULAR
1	40003008	Construccion Sistema alcantarillado y P.T.A.S. Comuna de San Fabián	6,000,000	Ejecución
2	40000294	Actualizacion Plan Regulador comunal de San Fabián de Alico	178,017	Ejecución
3	30454978	Normalizacion Liceo Jorge Alessandri Rodriguez (JAR), comuna de San Fabián	59,860	Diseño
4	30484444	Actualización Plan de Desarrollo de Turismo, comuna de San Fabián	23,901	Diseño
5	40010518	Instalación recambio e implementación de Luminarias LED corredor de acceso, San Fabián	468,649	Ejecución
6	40010461	Construcción Gimnasio Polideportivo, comuna de San Fabián	169,950	Diseño

TOTAL DE LA INVERSIÓN 6,900,377

La comuna de San Fabián presentó 6 (seis) iniciativas de inversión F.N.D.R. durante el año 2019 por un monto total de \$6.900.377.000.-, siendo estos priorizados desde Intendencia para su evaluación y posterior financiamiento.



FNDR - INICIATIVAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS COMUNA DE SAN FABIÁN (EN ESPERA)				
	Código BIP	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA A POSTULAR
1	40010433	Reposición Biblioteca pública "Nicanor Parra", comuna de San Fabián	48,488	Diseño
2	40010521	Construcción cancha pasto sintético Paso Ancho, comuna de San Fabián	391,399	Ejecución
3	40010513	Instalación red de cámaras de televigilancia, comuna de San Fabián	39,831	Ejecución
4	40010460	Construcción Medialuna, comuna de San Fabián.	260,693	Ejecución
5	40010452	Construcción cancha pasto sintético Maitenal, comuna de San Fabián.	391,399	Ejecución
6	40010458	Construcción cancha pasto sintético Los Puquios, comuna de San Fabián	391,399	Ejecución
7	40010459	Construcción cancha pasto sintético Trabuncura, comuna de San Fabián	391,399	Ejecución
8	40010481	Construcción Centro Cultural Nicanor Parra comuna de San Fabián	169,950	Diseño
9	30289424	Reposición Edificio Consistorial San Fabián	221,862	Diseño
10	40013803	Construcción Mercado Municipal de San Fabián	215,000	Diseño
TOTAL DE LA INVERSIÓN			2,521,420	

La comuna de San Fabián presentó 10 (diez) iniciativas de inversión F.N.D.R. durante el año 2019 por un monto total de \$2.521.420.000, que se encuentran en fase de espera por parte de Intendencia.

FNDR - INICIATIVAS DE INVERSIÓN COMUNA DE SAN FABIÁN APROBADAS				
	Código BIP	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
1	30426879	Actualización PLADECO, comuna de San Fabián	41,242	FINANCIADO
2	30202824	Reposición CESFAM, comuna de San Fabián	190,463	FINANCIADO
TOTAL DE LA INVERSIÓN			231,705	

La comuna de San Fabián posee 2 (dos) iniciativa de inversión F.N.D.R., financiada en el año 2019, por un monto total de \$231.705.000.-.

FRIL - INICIATIVAS DE INVERSIÓN APROBADAS COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código BIP	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	40003630	Construccion Techado Multicancha Estadio	65,120	RS
TOTAL DE LA INVERSIÓN			65,120	

La comuna de San Fabián tiene una iniciativa FRIL aprobada en estado RS por un monto total de \$65.120.000.-.

FRIL - INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código BIP	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	30483171	Construcción Luminarias LED Diversos Sectores	28,088	En ejecución
2	30483172	Construcción de Postes Solares Los Toronjiles	57,861	En ejecución
3	30382028	Reposición y reparación cierres complejo deportivo, San Fabián	59,995	Ejecutado
4	30483161	Construcción cubierta multicancha Sector La Vega	59,731	Ejecutado
5	30382072	Construcción oficinas municipales, San Fabián	59,679	Ejecutado
6	30382073	Construcción sede comunitaria y camarines trabuncura sur	59,719	En ejecución
7	30483169	Construcción pozo profundo Sector la Mortandad	55,500	En ejecución
TOTAL DE LA INVERSIÓN			380,573	

La comuna de San Fabián tiene siete iniciativas FRIL en ejecución por un monto total de \$380.573.000.-.

FRIL - INICIATIVAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS 2019 COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código BIP	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	40012317-0	Construcción Pozo Profundo Sector El Maitenal	88,268	Ingresado
2	40016708	Construcción Pozo Profundo Sector Los Monos	88,268	Ingresado
3	40012441-0	Recambio de Luminarias LED Diversos Sectores	94,000	Ingresado
4	40012302-0	Construcción Pozo Profundo Villa Alico	88,268	Ingresado
5	40012246-0	Construcción Señalética Turística Vial	92,204	Ingresado
6	40012175-0	Reposición Multicancha Escuela Trabuncura	59,997	Ingresado
7	40012276-0	Cubierta Multicancha Escuela Los Puquios	69,899	Ingresado
8	40012163-0	Construcción Oficinas Municipales Secplan Obras	69,983	Ingresado
9	40012460-0	Reparación Complejo Deportivo Municipal	69,899	Ingresado
TOTAL DE LA INVERSIÓN			720,786	

La comuna de San Fabián presentó 9 (nueve) iniciativas al Gobierno Regional del Ñuble por un monto total de \$720.786.000.-.

FNPS - INICIATIVAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS 2019 COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	FNPS19-STP-0287	Camarás de Televigilancia, San Fabián	34,195	ingresado postulación 2019
2	FNPS19-IL-0286	Instalación de iluminación peatonal	35,027	ingresado postulación 2019
TOTAL DE LA INVERSIÓN			69,222	

La comuna de San Fabián presentó 2 (dos) iniciativas al Fondo Nacional de Seguridad Pública por un total de \$69.222.000.-.

FNPS - INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN ELABORACIÓN COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	-----	Red Nacional de Seguridad Pública (luminarias peatonales)	40,000	Financiado
TOTAL DE LA INVERSIÓN			40,000	

La comuna de San Fabián tiene una iniciativa de inversión financiada por un total de \$40.000.000.-.

SUBDERE- INICIATIVAS DE INVERSIÓN FINANCIADAS COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	8417180703-C	Recambio de luminarias LED San Fabián Urbano	148,674	Ejecutada
2	84170232	Educación en tenencia responsable de animales de compañía 2018 comuna de san fabián	999	Ejecutada
3	84170147	Plan médico veterinario en tu municipio 2018, comuna de san fabian" (pvet)	7,516	Ejecutada
4	1-C-2017-215	Catastrofe incendio por contaminacion de afluyente apr san fabian de alico	58,288	Ejecutada - Cierre Técnico
5	1-C-2014-1244	Instalación de luminarias led sector el macal, san fabián	56,919	Ejecutada
6	1-C-2016-1754	Reposicion puente el durazno, sector la montaña, san fabian	59,905	Ejecutada - Cierre Técnico
9	163040256	Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida año 2018 comuna de san fabián	8,277	Ejecutada
10	163040257	Plan médico veterinario en tu municipio 2019 comuna de san fabian	7,500	Ejecutada
11	84170228	Plan de mascota protegida 2018 comuna de san fabián	3,048	Ejecutada
12	163040262	Plan registro mascotas 2019, comuna de san fabián	2,672	Ejecutada
13	1-C-2018-1251	Reposición puente quebrada del león, sector pichirincón, san fabián	57,957	Ejecutada
14	8417171010-C	Soluciones sanitarias a sistemas de agua potable rural san Fabián	50,000	En Ejecución
15	8417170601	Saneamiento de títulos de dominios diversos sectores, comuna de san fabian	53,333	Ejecutada - Cierre Técnico
16	84170084	Plan nacional de atencion veterinaria canina y felina 2017 comuna de san fabian	13,800	Ejecutada - Cierre Técnico
17	8417171009	Asesoría ite proyecto reformulación alcantarillado san fabián	50,000	Ejecutada - Cierre Técnico
TOTAL DE LA INVERSIÓN			578,888	

La comuna de San Fabián posee 17 iniciativas de inversión financiadas por la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE) por un monto total de \$578.888.000.-

SUBDERE- INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN FORMULACIÓN COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	16304181001-C	Soluciones de agua de potable rural diversos sectores, san fabián	60,000	Elegible
2	1-C-2020-199	Construcción Baños Públicos Plaza de Armas	27,215	en elaboración
3	1-C-2020-109	Feria Artesanal Plaza de Armas	51,117	en elaboración
4	16304201001-C	Asistencia técnica para profundizar la valorización de la materia Organica	8,400	en elaboración
5	16304201501-C	Programa de Valorización de Residuos Organicos	17,140	en elaboración
6	163040257	Plan médico veterinario en tu municipio 2020 comuna de san fabian	7,500	Elegible
7	1-C-2019-1657	Cancha de Pasto Sintetico	60,000	Elegible
8	16304180704-C	construcción APR sector el palo, comuna de san fabián	247,690	ingresado
9	1-C-2018-1650	intensivo mano de obra comuna de san fabián	59,783	ingresado
10	8417180602-C	Regularización de viviendas y ampliaciones de diversos sectores, comuna de san Fabián	50,400	Elegible
11	8417171008-C	Diseño de soluciones de alumbrado público y energización diversos sectores, san Fabián	18,667	Elegible
12		Ampliación Volumen de Regulación sistema APR Paso ancho	110,709	en elaboración
13		Remodelación Plazoleta Paso ancho	60,000	en elaboración
14		Puente Trabuncura Niquen	60,000	en elaboración
TOTAL DE LA INVERSIÓN			838,621	

La comuna de San Fabián tiene en formulación 14 (catorce) iniciativas al fondo de SUBDERE por un total de \$838.621.000.-.

SUBDERE 2 - INICIATIVAS COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	1-PMGM-2019-61	Mejoramiento de la Gestión Financiera Municipal	13,385	Cerrado
2	1-LICMED-2018-8	Gestión de Cobranzas Subsidios Licencias médicas	10,000	Cerrado
TOTAL DE LA INVERSIÓN			23,385	

La comuna de San Fabián tiene ejecutas 2 (dos) iniciativas por un total de \$23.385.000.-

FSPR - INICIATIVAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	140014	Construcción Sede Comunitaria Caracol	27,996	Postulada
2	138695	Construcción Multicancha El Palo	27,999	Postulada
3	139794	Construcción de Baños Sede El Macal	14,991	Postulada
4	139512	Sede Comunitaria Circulo de Uniformados en Retiro	27,996	Postulada
5	139477	Construcción Multicancha Villa Malalcura	27,999	Postulada
6	137927	Construcción Multicancha La Montaña	27,999	Postulada
7	137936	Reposición Cubierta Sede Paso Ancho	14,999	Postulada
TOTAL DE LA INVERSIÓN			169,979	

La comuna de San Fabián presentó 7 (siete) iniciativas al Fondo Social Presidente de la República por un total de \$169.979.000.-.

FSPR - INICIATIVAS DE INVERSIÓN FINANCIADAS COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	121920	Construcción Sede comunitaria Los Años Dorados	24,570	Ejecuta - Apoyo para Cierre
2	121804	Ampliación Sede Junta de Vecinos Huallería	14,995	Ejecuta - Apoyo para Cierre
TOTAL DE LA INVERSIÓN			39,565	

La comuna de San Fabián tiene 2 (dos) iniciativas financiada por un total de \$39.565.000.-.

CONCESIONES - INICIATIVAS DE INVERSIÓN FINANCIADAS COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1		Concesión Camping municipal	3,500	en ejecución
TOTAL DE LA INVERSIÓN			3,500	

La comuna de San Fabián tiene una concesión por un monto total de \$3.500.000.-.

INDAP - INICIATIVAS DE INVERSIÓN POSTULADA 2019 COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1		Paneles Solares Mercado Campesino	11,827	Ejecutada
TOTAL DE LA INVERSIÓN			11,827	

La comuna de San Fabián tiene una iniciativa de inversión postulada a INDAP.-.

C33 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN APROBADAS COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	40010288	reposición Maquinaria Municipal poara reposición de Red Vial	370,140	Financiada
2	40011463	Reposición de 2 Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Domiciliarios	237,512	aprobada
TOTAL DE LA INVERSIÓN			607,652	

La comuna de San Fabián tiene 2 (dos) iniciativas aprobadas por Circular 33 por un total de \$607.652.000.-.

C33 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN POSTULADA 2019 COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1	40012982	Adquisición de rodillo y cama baja	91,134	Postulada
2	40016152	Adquisición de Contenedores de RSD	58,662	Postulada
2	40013464	Adquisición excavadora y cama baja	141,257	Postulada
TOTAL DE LA INVERSIÓN			291,053	

La comuna de San Fabián presentó 3 (tres) iniciativas a Circular 33 por un total de \$291.053.000.-.

OTROS - INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN FORMULACIÓN 2019 COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO M\$	ETAPA
1		APR Sector Caracol	240,000	en elaboración
2		Sistema de Telecomunicaciones de Emergencia	55,000	en elaboración
3		Estudio Sismoelectrico detección agua diversos sectores	16,000	en elaboración
4		Informe Diagnóstico y mejoramiento APR Los Puquios	0	ejecutado
5		Informe Diagnóstico y mejoramiento APR La Montaña	0	ejecutado
6		Extensión APR Paso Ancho a Sector Los Monos	245,000	en formulación
7		Proyecto Consultoría Normalización APR Paso Ancho	80,000	en elaboración
8		Estacionamientos Minusválidos San Fabián Urbano	25,000	en elaboración
9		Compra de Terreno Escombrera	50,000	en elaboración
10		Cancha de Beach Volley	23,000	en elaboración
11		Proyecto Bacheo PMU	60,000	en elaboración
12		Letras Turísticas de Bienvenida	25,000	en elaboración
13		Rectificación de deslindes Terreno Municipal (Bomberos, Dideco, Sede UCAM, jardín, casas)		ejecutado
14		Subdivisión Terreno Futuro Registro Civil	0	ejecutado
15		Proyecto regularización Redes APR El Maitenal	28,000	en elaboración
16		Mejoramiento Redes y Regulación APR Los Puquios	28,000	Formulado
17		Diagnostico Red APR La Mortandad	0	Formulado
TOTAL DE LA INVERSIÓN			875,000	

La comuna de San Fabián tiene en elaboración 17 iniciativas para ser presentadas a diferentes fondos por un total de \$875.000.000.-.

OTROS - INICIATIVAS DE INVERSIÓN FINANCIADA 2019 COMUNA DE SAN FABIÁN				
	Código	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	ETAPA
1		Cabaña Posta de Caracol	10,000	Ejecutada - Cierre Técnico
TOTAL DE LA INVERSIÓN			10,000	

La comuna de San Fabián tiene en elaboración 1 iniciativas para ser presentada por un total de \$10.000.000.-.

DESARROLLO EN SERVICIOS

III.- DESARROLLO EN SERVICIOS

1. SEGURIDAD

1. Consejo Comunal de Seguridad Pública

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2019

El Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó como se indica a continuación:

SESION 01 ENERO, suspendida por falta de quórum, asistiendo Carabineros, P.D.I. y Cosoc.

SESION 02 FEBRERO, suspendida por falta de quórum asistiendo Carabineros, P.D.I., S.A.G. y Cosoc.

SESION 03 MAYO, asistiendo Gobernación Provincial de Punilla, Carabineros, P.D.I., Gendarmería y Cosoc.

SESION 04 JUNIO, asistiendo Gobernación Provincial de Punilla, Carabineros, P.D.I., Gendarmería, S.A.G. y Cosoc.

SESION 05 JULIO, asistiendo Carabineros, P.D.I., S.A.G. y Cosoc.

SESION 06 AGOSTO, asistiendo Gobernación Provincial de Punilla, Carabineros, P.D.I. y S.A.G.

SESION 07 SEPTIEMBRE, asistiendo Intendencia Regional de Ñuble, Carabineros, P.D.I., S.A.G., Gendarmería y Cosoc

SESION 08 OCTUBRE, suspendida por falta de quórum, asistiendo Carabineros, P.D.I.

SESION 09 NOVIEMBRE, suspendida por falta de quórum, asistiendo Carabineros, P.D.I.

DICIEMBRE: La sesión no fue convocada por la Municipalidad.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública se encuentra elaborado y aprobado.

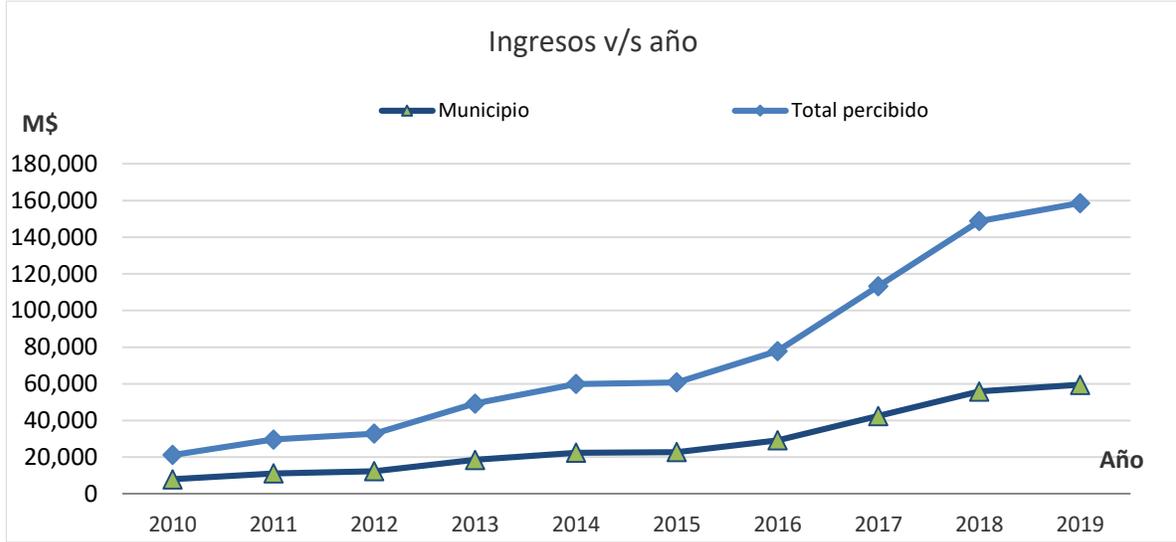
2. GESTIÓN DE TRÁNSITO

Estadísticas sobre evolución de ingresos por concepto de Permisos de Circulación otorgados desde el año 2010.

Evaluación Ingresos de Permisos de Circulación Ítem 115-03-02-001

Año	Ingresos (M\$)			N° de vehículos
	Vigente a diciembre	Percibido	Municipio	
2010	21.090	21.214	7.955	553
2011	28.999	29.605	11.102	632
2012	32.514	32.867	12.325	706
2013	48.950	49.265	18.474	908
2014	63.,617	59.904	22.444	996
2015	70.000	60.741	22.778	1,018
2016	86.000	77.859	29.197	1,279
2017	112.652	113.308	42.491	1,502
2018	151.009	148.778	55.792	1,883
2019	160.000	158.571	59.464	Sin información





ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

Plan Maestro de Gestión de Tránsito, elaborado con la colaboración de la Secretaría de Planificación de Transporte. Esta herramienta de planificación, sirve de guía en la generación de una cartera de proyectos, que sean incluidos en el Plan de Desarrollo Comunal y orienten el desarrollo armónico del tránsito por la comuna.

El presente año se han demarcado las restricciones de estacionamientos con líneas amarillas en las siguientes vías:

Calle	Tramo	Lado
21 de Mayo	18 de Septiembre y Carrera	Sur
Carlos Montané	Caupolicán y Arauco	Oeste

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO.

Se encuentra en ejecución el “Subsidio a la Prestación del Servicio de Conectividad al Transporte Público Rural” a los servicios de Trabuncura, Maitenal y Los Sauces.

Se adjuntan fotografías de algunas intervenciones realizadas:

Demarcación línea amarilla en calle 21 de Mayo



Demarcación línea amarilla en calle Carlos Montané



3. CUMPLIMIENTO DEL PLADECO 2018-2019

Cumplimiento de las metas estratégicas definidas en la Extensión PLADECO 2018-2019, en cada uno de los objetivos estratégicos propuestos.

A partir de total de iniciativas propuestas, y la puntuación alcanzada, se establece un porcentaje de cada objetivo estratégico.

Resumen cumplimiento Metas PLADECO San Fabián 2018-2019

Objetivo Estratégico	Metas Propuestas	Puntuación Alcanzada	Porcentaje Cumplimiento
N° 1	13	9	69,2%
N° 2	35	18	51,4%
N° 3	8	4	50,0%
N° 4	13	7,5	57,7%
N° 5.	11	7,5	68,2%
N° 6.	12	11	91,7%
N° 7	8	4,5	56,3%
N° 8	9	4	44,4%
TOTAL	109	65,5	60,0%



IV.- ANEXO

1.- INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO MUNICIPAL DE INGRESO Y GASTO 2019

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESO 2019

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	1,798,500,000	2,721,629,435	2,805,956,328	-84,326,893	103.098
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	340,000,000	400,080,000	411,628,200	-11,548,200	102.886
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	22,000,000	75,323,930	57,785,965	17,537,965	76.717
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	51,000,000	51,000,000	0	51,000,000	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,271,000,000	1,345,417,774	1,520,861,955	-175,444,181	113.04
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	11,500,000	11,500,000	600,000	10,900,000	5.217
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	0	0	1,685,393	-1,685,393	0
115-13-00-000-000-000	Transferencia para Gastos de Capital	80,000,000	365,189,262	340,276,346	24,912,916	93.178
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	23,000,000	473,118,469	473,118,469	0	100
T O T A L E S		1,798,500,000	2,721,629,435	2,805,956,328	-84,326,893	103.098

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTO 2019

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	1,798,500,000	2,721,630,435	2,458,743,828	262,886,607	90.341
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	898,500,000	1,039,869,893	1,014,446,475	25,423,418	97.555
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	222,750,000	374,001,376	320,670,254	53,331,122	85.74
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	14,000,000	13,071,832	928,168	93.37
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	675,250,000	768,296,533	759,268,187	9,028,346	98.825
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,000,000	34,500,000	29,358,407	5,141,593	85.097
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	120,439,418	115,099,249	5,340,169	95.566
215-31-00-000-000-000	Iniciativas de Inversión	0	370,523,215	206,829,424	163,693,791	55.821
215-32-00-000-000-000	C X P Préstamos	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0
T O T A L E S		1,798,500,000	2,721,630,435	2,458,743,828	262,886,607	90.341



2.- INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO SALUD DE INGRESO Y GASTO 2019

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESO 2019 SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	\$ 1,279,807,527	\$ 1,234,895,234	\$ 44,912,293	96.491
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ -	\$ -	\$ -	0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$ 1,207,951,151	\$ 1,163,004,661	\$ 44,946,490	96.279
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	\$ -	\$ -	\$ -	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 58,393,633	\$ 58,477,830	\$ -84,197	100.144
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	\$ 50,000	\$ -	\$ 50,000	0
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	\$ -	\$ -	\$ -	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 10,598,353	\$ 10,598,353	\$ -	100
T O T A L E S		\$ 1,279,807,527	\$ 1,234,895,234	\$ 44,912,293	96.491

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS 2019 SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	\$ 1,279,805,527	\$ 1,191,690,328	\$ 88,115,199	93.115
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	\$ 1,022,244,451	\$ 971,727,230	\$ 50,517,221	95.058
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 178,997,024	\$ 165,157,742	\$ 13,839,282	92.268
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 10,000	\$ -	\$ 10,000	0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	\$ -	\$ -	\$ -	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	\$ 10,000	\$ -	\$ 10,000	0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 78,544,052	\$ 54,805,356	\$ 23,738,696	69.777
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	0
T O T A L E S		\$ 1,279,805,527	\$ 1,191,690,328	\$ 88,115,199	93.115



3.- INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y GASTO 2019

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO INGRESO 2019
SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	\$ 2,934,440,000	\$ 3,432,825,808	\$ 3,468,091,491	-\$35,265,683	101.03
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$ 2,897,440,000	\$ 2,998,590,000	\$ 2,947,788,918	\$50,801,082	98.31
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ -	\$ 2,000,000	0.00
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 35,000,000	\$ 98,330,375	\$ 140,422,282	-\$42,091,907	142.81
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
115-12-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ 43,903,134	-\$43,903,134	0.00
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ -	\$ 333,905,433	\$ 333,905,433	\$ -	100.00
TOTALES		\$ 2,934,440,000	\$ 3,432,825,808	\$ 3,468,091,491	-\$35,265,683	101.03

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO GASTOS 2019
SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	\$ 2,934,440,000	\$ 3,432,823,158	\$ 3,160,181,274	\$ 272,641,884	92.06
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	\$ 2,355,000,000	\$ 2,562,188,905	\$ 2,484,974,957	\$ 77,213,948	96.99
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 491,940,000	\$ 758,125,746	\$ 598,204,702	\$ 159,921,044	78.91
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 44,000,000	\$ 2,300,000	\$ 1,747,886	\$ 552,114	76.00
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	\$ 1,000,000	\$ 33,768,973	\$ 33,085,357	\$ 683,616	97.98
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 42,500,000	\$ 71,527,033	\$ 37,648,409	\$ 33,878,624	52.64
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	\$ -	\$ 4,912,501	\$ 4,519,963	\$ 392,538	92.01
TOTALES		\$ 2,934,440,000	\$ 3,432,823,158	\$ 3,160,181,274	\$ 272,641,884	92.06

